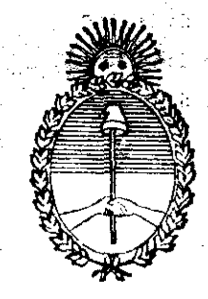
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 17 de octubre de 1984

NUMERO 25.532

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

$a 4.-

SUMARIO

Sumario Numérico



LEYES

CONVENIOS INTERNACIONALES

Apruébase el convenio que establece la Organización Latinoamericana de Energía.

LEY Nº 23.089

Sancionada: Setiembre 19 de 1984.

Promulgada: Octubre 5 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el convenio que establece la Organización Latinoamericana de Energía, firmado en la ciudad de Lima el 2 de noviembre de 1973, cuyo tetxo forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º — En oportunidad de depositarse el instrumento de ratificación deberán formularse las siguientes declaraciones:

"La República Argentina reafirma sus derechos de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que forman parte integrante de su territorio nacional".

"La ratificación, por parte del gobierno de la República Argentina, del convenio constitutivo de la Organización Latinoamericana de Energía, en nada altera la tradicional posición argentina en materia de aprovechamiento de Recursos Naturales Compartidos, tal como ha sido consagrado en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados de las Naciones Unidas."

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **E. OTERO**
Carlos A. Bejar — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.089 —

CONVENIO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA

LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES QUE SUSCRIBEN:

Teniendo en cuenta que en la Primera Reunión Consultiva Informal Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo, celebrada en Caracas, Venezuela, del 21 al 24 de agosto de 1972, se propuso planificar la creación de una organización latinoamericana de energía;

Considerando que en la Segunda Reunión Consultiva Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo, celebrada en Quito, Ecuador, del 2 al 6 de abril de 1973, se acordó recomendar a los Gobiernos de la Región la creación de la Organización Latinoamericana de Energía;

Considerando que los pueblos latinoamericanos tienen el pleno e indiscutible derecho a defender, salvaguardar y utilizar de la manera que cada cual estime más conveniente a los intereses de su pueblo, dentro de las normas internacionales, los recursos naturales presentes en su territorio, sean éstos energéticos, mineros o agrícolas, así como los recursos pesqueros y otros que se encuentran dentro de la jurisdicción marítima y otras aguas de dichos países; y a defenderse individual o colectivamente, de todo género de presiones contra cualesquiera de ellos, en la justa lucha que libran por ejercer a plenitud sus derechos soberanos;

Considerando la posibilidad de utilización de los recursos naturales, y particularmente los energéticos, como un factor más de integración regional, escoger mecanismos adecuados para hacer frente a los desajustes provocados por sus economías por los países industrializados de economía de mercado;

Reafirman la necesidad de coordinar una acción solidaria por medio de la Organización Latinoamericana de Energía, para alcanzar el objetivo de defender, frente a acciones, sanciones o coerciones, las medidas que los países hayan adoptado o adopten en ejercicio de su soberanía, en procura de preservar los recursos naturales, particularmente los energéticos;

Conscientes de que es necesario coordinar la acción de los Países de América latina para desarrollar sus recursos energéticos y atender conjuntamente los diversos problemas relativos a su eficiente y racional aprovechamiento con el fin de asegurar un desarrollo económico y social independiente;

Deciden establecer la Organización Latinoamericana de Energía y celebrar a tal objeto un Convenio para cuyo fin han designado sus respectivos Plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia El Presidente de la República Argentina.
Su Excelencia El Presidente de la República de Bolivia.
Su Excelencia El Presidente de la República Federativa del Brasil.
Su Excelencia El Presidente de la República de Colombia.
Su Excelencia El Presidente de la República de Costa Rica.
Su Excelencia El Presidente de la República de Cuba.
Su Excelencia El Presidente de la Junta Militar de Gobierno de la República de Chile.
Su Excelencia El Presidente de la República del Ecuador.
Su Excelencia El Presidente de la República de El Salvador.
Su Excelencia El Presidente de la República de Guatemala.
Su Excelencia El Presidente de la República de Guyana.
Su Excelencia El Presidente de la República de Honduras.
Su Excelencia El Primer Ministro de Jamaica.
Su Excelencia El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Sus Excelencias los Señores Miembros de la Junta Nacional de Gobierno de Nicaragua.
Su Excelencia El Presidente de la República de Panamá.
Su Excelencia El Presidente de la República de Paraguay.
Su Excelencia El Presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada del Perú.
Su Excelencia El Presidente de la República Dominicana.
Su Excelencia El Primer Ministro de Trinidad y Tabago.
Su Excelencia El Presidente de la República Oriental del Uruguay.
Su Excelencia El Presidente de la República de Venezuela.

quienes, después de haber depositado sus Plenos Poderes, hallados en buena y debida forma,

Convienen en:

CAPITULO I

Nombre y Propósito

ARTICULO 1. — Constituir una entidad regional que se denominará Organización Latinoamericana de Energía (en adelante denominada Organización u OLADE), cuya sede es la ciudad de Quito, Ecuador.

ARTICULO 2. — La Organización es un organismo de cooperación, coordinación y asesoría, con personería jurídica propia, que tiene como propósito fundamental la integración, protección, conservación, racional aprovechamiento, comercialización y defensa de los recursos energéticos de la Región.

CAPITULO II

Objetivos y funciones

ARTICULO 3. — La Organización tendrá los siguientes objetivos y funciones:

a) Promover la solidaridad de acciones entre los Países Miembros para el aprovechamiento y defensa de los recursos naturales de sus respectivos países y de la región en su conjunto, utilizándolos en la forma en que cada uno —en ejercicio de sus indiscutibles derechos de soberanía— lo estima más apropiado a sus intereses nacionales, y para la defensa individual o colectivamente todo género de acciones, sanciones y coerciones que puedan producirse contra cualquiera de ellos, por razón de medidas que hayan adoptado para preservar y aprovechar esos recursos y ponerlos al servicio de sus planes de desarrollo económico y social;
b) Unir esfuerzos para propiciar un desarrollo independiente de los recursos y capacidades energéticas de los Estados Miembros;
c) Promover una política efectiva y racional para la exploración, explotación, transformación y comercialización de los recursos energéticos de los Estados Miembros;
d) Propiciar la adecuada preservación de los recursos energéticos de la Región, mediante su racional utilización;
e) Promover y coordinar la realización de negociaciones directas entre los Estados Miembros, tendientes a asegurar el suministro estable y suficiente de la energía necesaria para el desarrollo integral de los mismos.
f) Propugnar la industrialización de los recursos energéticos y la expansión de las industrias que hagan posible la producción de la energía.
g) Estimular entre los Miembros la ejecución de proyectos energéticos de interés común;
h) Contribuir, a petición de todas las partes directamente involucradas, al entendimiento y la cooperación entre los Estados Miembros para facilitar un adecuado aprovechamiento de sus recursos naturales energéticos compartidos y evitar perjuicios sensibles.
i) Promover la creación de un organismo financiero para la realización de proyectos energéticos y proyectos relacionados con la energía en la Región;
j) Propiciar las formas que permitan asegurar y facilitar a los países mediterráneos del área, en situaciones no reguladas por tratados y convenios, el libre tránsito y uso de los diferentes medios de transporte de recursos energéticos así como de las facilidades conexas, a través de los territorios de los Estados Miembros;
k) Fomentar el desarrollo de medios de transporte marítimo, fluvial y terrestre y transmisión de recursos energéticos, pertenecientes a países de la Región, propiciando su coordinación y complementación, de tal manera que se traduzca en su óptimo aprovechamiento;
l) Promover la creación de un mercado latinoamericano de energía, iniciando este esfuerzo con el fomento de una política de precios que contribuya a asegurar una justa participación de los Países Miembros en las ventajas que se deriven del desarrollo del sector energético;
m) Propiciar la formación y el desarrollo de políticas energéticas comunes como factor de integración regional;
n) Fomentar entre los Estados Miembros la cooperación técnica, el intercambio y divulgación de la información científica, legal y contractual y propiciar el desarrollo y difusión de tecnologías en las actividades relacionadas con la energía; y
o) Promover entre los Estados Miembros la adopción de medidas eficaces con el fin de impedir la contaminación ambiental con ocasión de la explotación, transporte, almacenamiento y utilización de los recursos energéticos de la Región, y recomendar las medidas que se consideren necesarias para evitar la contaminación ambiental causada por la explotación, transporte, almacenamiento y utilización de recursos energéticos dentro de la Región, en áreas no dependientes de los Estados Miembros.

CAPITULO III

Miembros

ARTICULO 4. — Son miembros de la Organización los Estados que suscriben el presente Convenio y lo ratifiquen conforme a sus respectivos ordenamientos jurídicos.

ARTICULO 5. — Será admitido como Miembro de la Organización cualquier otro Estado que así lo solicite, siempre que cumpla con los requisitos de ser soberano e independiente, estar dentro del área geográfica de la América Latina y haber depositado de conformidad con los procedimientos internos de su país el correspondiente instrumento de adhesión, con expresión de su voluntad de cumplir con las obligaciones emanadas del presente Convenio.

ARTICULO 6. — Cualquier Estado Miembro de la Organización podrá en todo tiempo denunciar el presente Convenio. Sus derechos y obligaciones con la Organización cesarán treinta días después de presentado el documento de denuncia a la Secretaría Permanente.

ARTICULO 7. — En caso de que un Estado que haya dejado de ser Miembro de la Organización pida su readmisión, ésta será posible si la solicitud correspondiente obtuviere la aprobación de la Reunión de Ministros, haciéndose efectivo su reingreso cuando deposite en la Secretaría Permanente el instrumento de adhesión y cumpla con las obligaciones emanadas del presente Convenio.

CAPITULO IV

Estructura orgánica

ARTICULO 8. — La Organización tiene los siguientes órganos:

a) La reunión de Ministros;
b) La Junta de Expertos;
c) La Secretaría Permanente; y
d) Los que establezca la reunión de Ministros

ARTICULO 9. — La reunión de Ministros está integrada por los Ministros o Secretarios de Estado que tengan a su cargo los asuntos relativos a la energía.

En caso de imposibilidad de asistir a una reunión, los Ministros podrán hacerse representar por un Delegado designado al efecto, con los mismos derechos de voz y voto.

Los Ministros o Secretarios de Estado podrán asistir a la reunión acompañados por Expertos y Asesores.

ARTICULO 10. — La reunión de Ministros como máxima autoridad de la Organización, tiene las siguientes atribuciones:

a) Formular la política general de la Organización y aprobar las normas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos;
b) Recomendar alternativas de política para superar situaciones desventajosas que afecten a los Estados Miembros;
c) Aprobar el Programa de Trabajo de la Organización y examinar y avaluar los resultados de las actividades de la misma;
d) Considerar el Presupuesto Anual de la Organización, fijar las contribuciones de los Estados Miembros previo acuerdo de éstos y aprobar la Memoria, Balance y estados financieros anuales;
e) Aprobar y modificar los Reglamentos Internos;
f) Elegir al Presidente y Vicepresidente de la reunión de Ministros;
g) Nombrar y remover al Secretario Ejecutivo de la Secretaría Permanente, de conformidad con este Convenio y los Reglamentos correspondientes;
h) Considerar los informes y recomendaciones de la Junta de Expertos y de la Secretaría Permanente;
i) Verificar que las solicitudes de ingreso de nuevos miembros llenen los requisitos previstos en el artículo 5º de este Convenio.
j) Designar la sede de la próxima reunión de Ministros y fijar la fecha de su realización; y
k) Conocer y resolver cualquier otro asunto de interés común en materia energética regional, de conformidad con los objetivos de este Convenio.

ARTICULO 11. — En la reunión de Ministros cada Estado Miembro tiene derecho a un voto.

ARTICULO 12. — La reunión de Ministros sesionará con la presencia de las dos terceras partes de los Estados Miembros, por lo menos.

ARTICULO 13. — La Reunión de Ministros tendrá dos sesiones Ordinarias cada año, en las oportunidades que señalará el Reglamento. Además, sesionará extraordinariamente previa convocatoria del Secretario Ejecutivo, en los siguientes casos:

1. Cuando la propia Reunión de Ministros así lo decida;
2. Cuando lo solicite uno de los Estados Miembros y dicha solicitud cuente con la aceptación de, por lo menos, un tercio de los mismos; y
3. Cuando lo solicite un Estado Miembro con fundamento en lo dispuesto en el literal a) del Artículo 3.

ARTICULO 14. — La Reunión de Ministros adoptará sus decisiones con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros, por lo menos.

ARTICULO 15. — El Presidente de la Reunión de Ministros conservará tal carácter hasta la próxima Reunión ordinaria y presidirá las reuniones extraordinarias que se celebren en ese lapso.

ARTICULO 16. — La Junta de Expertos está integrada por Delegados designados por los Estados Miembros.

ARTICULO 17. — La Junta de Expertos tendrá dos sesiones ordinarias cada año, como Comisión Preparatoria de la Reunión de Ministros, y sesiones extraordinarias cuando fueren convocadas por la Secretaría Permanente, a petición de, por lo menos, un tercio de los Estados Miembros.

ARTICULO 18. — La Junta de Expertos tendrá las siguientes funciones:

a) Asesorar, de acuerdo con los Reglamentos que adopte la Reunión de Ministros, las actividades de la Secretaría Ejecutiva y de cualquier otra entidad de la Organización.
b) Presentar la Agenda, los programas previsionales de trabajo, estudios y proyectos que deban ser considerados por la Reunión de Ministros;
c) Realizar los estudios y ejecutar las actividades que le encomiende la Reunión de Ministros; y
d) Las demás que les encomiende la Reunión de Ministros.

ARTICULO 19. — La Secretaría Permanente es el Organo Ejecutivo de la Organización, estará dirigida por un Secretario Ejecutivo y contará con el personal técnico y administrativo necesario, de acuerdo con el presupuesto que apruebe la Reunión de Ministros.

ARTICULO 20. — La Secretaría Permanente será dirigida por un Secretario Ejecutivo y tendrá las siguientes funciones:

a) Ejecutar las acciones que le encomiende la Reunión de Ministros;
b) Atender los asuntos de la organización de acuerdo a la política fijada por la Reunión de Ministros;
c) Preparar los Reglamentos internos y presentarlos a la consideración de la Reunión de Ministros;
d) Transmitir a los Gobiernos de los Estados Miembros los informes preparados por la Reunión de Ministros, la Junta de Expertos y demás órganos Constitutivos, así como todos los documentos que edite la Organización;
e) Preparar Agenda, los documentos y los programas provisionales de trabajo para las Sesiones de la Junta de Expertos;
f) Elaborar los proyectos del Programa - Presupuesto, Memoria, Balance y estados financieros anuales y

someterlos a consideración de la Reunión de Ministros, previo estudio de la Junta de Expertos;

g) Formular recomendaciones a la Reunión de Ministros y Junta de Expertos sobre asuntos que interesen a la Organización;

h) Promover estudios sobre la incidencia de los recursos energéticos, en particular los hidrocarburos, en el desarrollo económico y social de los Estados Miembros y demás estudios vinculados con los objetivos de la organización;

i) Mantener el inventario de recursos, necesidades, normas y programas energéticos de los Estados Miembros;

j) Convocar los grupos y paneles de expertos que estime necesarios para el cumplimiento de sus programas de trabajo y de las actividades que le encomiende la Reunión de Ministros;

k) Recopilar información de los Estados Miembros y de organismos de la región y de fuera de ella, relacionada con los objetivos de la organización;

l) Convocar la Reunión de Ministros y de la Junta de Expertos;

m) Recaudar las contribuciones de los Estados Miembros y administrar el patrimonio de la organización; y

n) Cumplir cualquier otro mandato encomendado por la Reunión de Ministros.

ARTICULO 21. — El Secretario Ejecutivo será ciudadano de uno de los Estados Miembros y residirá en la sede de la Organización. Será elegido por un período de tres años, pudiendo ser reelecto por una sola vez. La elección se efectuará previa postulación de un Estado Miembro con tres meses de anticipación, y después de realizar un estudio comparativo de las calificaciones de los candidatos. Los requisitos personales mínimos exigidos para el cargo de Secretario Ejecutivo serán los siguientes:

a) Poseer un título, otorgado por una universidad reconocida, en derecho, ingeniería, economía, ciencias, administración o cualquier otra rama del saber vinculada con la energía; y

b) Tener experiencia en materias relacionadas con la energía, y haber ejercido cargos ejecutivos o administrativos de responsabilidad y tener conocimiento cuando menos de dos idiomas de trabajo de la Organización.

ARTICULO 22. — El Secretario Ejecutivo será el responsable del cumplimiento de las funciones de la Secretaría Permanente, actuará como Secretario de la Reunión de Ministros y de la Junta de Expertos y ejercerá la representación legal e institucional de la Organización. Además, tendrá la facultad de contratar y remover al personal técnico y administrativo de la Secretaría Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interno de la misma, y velar por su distribución geográfica y equitativa.

ARTICULO 23. — Cada miembro de OLADE se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las responsabilidades inherentes al Secretario Ejecutivo y a su personal, y no tratará de ejercer influencia sobre ellos en el cumplimiento de sus obligaciones.

En cumplimiento de sus actividades el Secretario Ejecutivo y su personal no buscarán ni aceptarán dirección u orientación de ningún Gobierno, sea éste Miembro de la Organización o no; tampoco aceptarán dirección u orientación de ninguna otra autoridad fuera de la Organización. No realizarán ningún acto que pueda ir en contra de la organización en su calidad de funcionarios de la misma.

ARTICULO 24. — Cada Estado Miembro procurará establecer los mecanismos internos para coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la Organización.

CAPITULO V

Patrimonio y recursos financieros

ARTICULO 25. — Constituyen el patrimonio de la Organización todos los bienes y obligaciones que ésta adquiera, sea a título gratuito u oneroso.

ARTICULO 26. — Los recursos de la Organización se integran con las contribuciones anuales ordinarias y las contribuciones extraordinarias aprobadas por la Reunión de Ministros de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 10 y con las donaciones, legados y demás aportes que reciba de conformidad con las disposiciones reglamentarias pertinentes.

ARTICULO 27. — Un Miembro que se encuentre atrasado en el pago de sus contribuciones financieras a la Organización no podrá tener privilegios en la Reunión de Ministros, siempre y cuando la suma adecuada sea igual o superior a las correspondientes a todo un año anterior. La Reunión de Ministros podrá no obstante, permitir a tal Miembro el voto en el caso de que la falta de pago sea debida a circunstancias fuera de control del Miembro.

CAPITULO VI

Personería jurídica, inmunidades y privilegios

ARTICULO 28. — La Organización en uso de su personería jurídica, podrá celebrar toda clase de contratos, comparecer en juicios y en general, realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines.

ARTICULO 29. — Los Ministros y Delegados de los Estados Miembros y los Funcionarios y Asesores, gozarán en el ejercicio de sus funciones, de las inmunidades y privilegios diplomáticos acordados a los Organismos Internacionales.

ARTICULO 30. — La Organización y el Estado sede concertarán un Acuerdo sobre Inmunidades y Privilegios.

CAPITULO VII

Idiomas oficiales

ARTICULO 31. — Los idiomas oficiales de la Organización son el Castellano, el Inglés, el Portugués y el Francés y toda la documentación será simultáneamente distribuida en todos los idiomas oficiales.

CAPITULO VIII

Disposiciones generales

ARTICULO 32. — La Organización se funda bajo el principio de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros, los cuales deberán cumplir las obligaciones que asumen al ratificar el presente Convenio, con el fin de que todos ellos puedan disfrutar de los derechos y beneficios inherentes a su asociación.

ARTICULO 33. — OLADE utilizará la cooperación de los organismos, existentes o que se creen, especializados en algún campo de la energía dentro del área Latinoamericana.

ARTICULO 34. — El presente Convenio estará sujeto a ratificación por los Estados Signatarios y los instrumentos respectivos serán depositados en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República del Ecuador, el que notificará dicha circunstancia, en cada caso a las Cancillerías de los otros Estados Miembros.

ARTICULO 35. — No se podrán hacer reservas al presente Convenio al momento de su suscripción, ratificación o adhesión.

ARTICULO 36. — Las modificaciones al presente Convenio serán adoptadas en una Reunión de Ministros convocada para tal objeto y entrarán en vigor una vez que hayan sido ratificadas por todos los Estados Miembros.

ARTICULO 37. — El presente Convenio entrará en vigor entre los Estados que lo ratifiquen, treinta días después de que haya sido depositado el duodécimo instrumento de ratificación.

El presente convenio se denominará Convenio de Lima.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios, en nombre de sus respectivos Gobiernos suscriben el presente Convenio, en la ciudad de Lima, Perú, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres en cuatro ejemplares en los idiomas Castellano, Inglés, Portugués y Francés, siendo los cuatro textos igualmente válidos. El Gobierno de la República del Perú será el depositario del presente Convenio y enviará copias autenticadas del mismo a los Gobiernos de los Países Signatarios y Adherentes.

Por el Gobierno de la República Argentina: Excelentísimo señor Ingeniero Herminio Roberto Sbarra, Secretario de Estado de Energía.

Por el Gobierno de la República de Bolivia: Excelentísimo señor Ingeniero Carlos Miranda, Director General de Hidrocarburos y Energía.

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil: Excelentísimo señor Ingeniero Benjamín Mario Baptista, Secretario General de la Secretaría de Estado de Minas y Energía.

Por el Gobierno de la República de Colombia: Excelentísimo señor Gerardo Silva Valderrama, Ministro de Minas y Petróleo.

Por el Gobierno de la República de Costa Rica: Excelentísimo señor Licenciado Julio Ortiz López, Embajador en la República del Perú.

Por el Gobierno de la República de Cuba: Excelentísimo señor Comandante Pedro Miret Prieto, Vice-Primer Ministro para el Sector de Industria Básica.

Por el Gobierno de la República de Chile: Excelentísimo señor General de Carabineros Arturo Yovane Zúñiga, Ministro de Minería.

Por el Gobierno de la República del Ecuador: Excelentísimo señor Capitán de Navío de Estado Mayor Gustavo Jarrín Ampudia, Ministro de Recursos Naturales y Energéticos.

Por el Gobierno de la República de El Salvador: Excelentísimo señor Licenciado Oscar Pineda Castro, Vice-Ministro de Economía de Guatemala.

Por el Gobierno de la República de Guatemala: Excelentísimo señor Licenciado Oscar Pineda Castro, Vice-Ministro de Economía.

Por el Gobierno de la República de Guyana: Excelentísimo señor Hubert O. Jack, Ministro de Energía y Recursos Naturales.

Por el Gobierno de la República de Honduras: Excelentísimo Coronel Armando Velásquez Cerrato, Embajador en la República del Perú.

Por el Gobierno de Jamaica: Excelentísimo señor Allan Isaacs, Ministro de Minas y Recursos Naturales.

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicano: Excelentísimo Licenciado Horacio Flores de la Peña, Secretario del Patrimonio Nacional.

Por el Gobierno de la República de Nicaragua: Excelentísimo señor José L. Sandino, Embajador en la República del Perú.

Por el Gobierno de la República de Panamá: Excelentísimo Doctor Jorge Luis Quirós, Director General de Recursos Minerales.

Por el Gobierno de la República del Paraguay: Excelentísimo Doctor Fermín Dos Santos Silva, Embajador en la República del Perú.

Por el Gobierno de la República del Perú: Excelentísimo General de División EP Jorge Fernández Maldonado Solari, Ministro de Energía y Minas.

Por el Gobierno de Trinidad y Tabago: Excelentísimo señor Wilfred Naimool, Embajador en la República de Venezuela.

Por el Gobierno de la República Dominicana: Excelentísimo Doctor Ciro A. Dargam Cruz, Embajador en la República del Perú.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Excelentísimo Doctor Julio César Lupinacci, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Por el Gobierno de la República de Venezuela: Excelentísmo Ingeniero Hugo Pérez La Salvia, Ministro de Minas e Hidrocarburos.

DECRETO
Nº 3.298

Bs. As., 5|10|84

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nro. 23.089, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo
Roque G. Carranza

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Introdúcense modificaciones a su Carta Orgánica.
Derógase la Ley Nº 22.813.

LEY Nº 23.090

Sancionada: Setiembre 19 de 1984.
Promulgada: Octubre 9 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el primer parágrafo del artículo 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, aprobada por ley Nº 22.232, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3º — El Banco Hipotecario Nacional tiene por objeto primordial contribuir a la satisfacción de las necesidades del país en materia de vivienda, edificación y desarrollo urbano, aplicando las políticas y pautas que a dicho efecto fije la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental".

ARTICULO 2º — Sustitúyese el artículo 4º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, aprobado por la ley Nº 22.232, por el siguiente:

"Artículo 4º — El Banco Hipotecario Nacional mantendrá sus relaciones con el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Economía".

ARTICULO 3º — Las referencias al ex Ministerio de Bienestar Social contenidas en los artículos 9º y 23, inciso "e" de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, aprobada por la ley Nº 22.232, deberán entenderse, en lo sucesivo, como alusiones al Ministerio de Economía.

ARTICULO 4º — Modifícase el artículo 25 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional en los incisos "d", "e" y "n" de la siguiente manera:

d) Efectuar operaciones de redescuentos de la cartera hipotecaria, exclusivamente provenientes del sistema bancario oficial, nacional, provincial, municipal, o mixto.

e) Efectuar inversiones de carácter transitorio, con recursos provenientes de excedentes de liquidez de corto plazo, limitados a operaciones relacionadas con la construcción de viviendas o en títulos de la deuda pública nacional.

n) Realizar todas las demás actividades y|u operaciones no prohibidas por la ley a los bancos comerciales, pero circunscribiendo la aplicación de sus disponibilidades financieras al cumplimiento de los objetivos enumerados en el artículo 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

ARTICULO 5º — Derógase la ley 22.813.

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **E. OTERO**
Carlos A. Bejar — Antonio J. Macris.

— **Registrada bajo el Nº 23.090** —

DECRETO
Nº 3.320

Bs. As., 9|10|84

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.090, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Aldo Neri.
Bernardo Grinspun



DECRETOS

CULTO

Reconócese Arzobispo de la Arquidiócesis de Santa Fe.

DECRETO
Nº 3.342

Bs. As., 11|10|84

VISTO la nota de la Nunciatura Apostólica de fecha 29 de agosto de 1984, por la que comunica que Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha designado Arzobispo de la Arquidiócesis de Santa Fe a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Edgardo Gabriel Storni, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos civiles y administrativos resulta necesario el reconocimiento de la designación efectuada.

Que se han cumplido los recaudos que prescribe el Artículo 3º del Acuerdo firmado entre la República Argentina y la Santa Sede de fecha 10 de octubre de 1966.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese Arzobispo de la Arquidiócesis de Santa Fe a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Edgardo Gabriel Storni.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

CULTO

Reconócese Obispo de la Diócesis de San Nicolás de los Arroyos.

DECRETO
Nº 3.348

Bs. As., 11|10|84

VISTO la nota de la Nunciatura Apostólica de fecha 29 de agosto de 1984, por la que comunica que Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha designado Obispo de la Diócesis de San Nicolás de los Arroyos a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Domingo Salvador Castagna, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos civiles y administrativos resulta necesario el reconocimiento de la designación efectuada.

Que se han cumplido los recaudos que prescribe el Artículo 3º del Acuerdo firmado entre la República Argentina y la Santa Sede de fecha 10 de octubre de 1966.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese Obispo de la Diócesis de San Nicolás de los Arroyos a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Domingo Salvador Castagna.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

EMPRESAS DEL ESTADO

Difiérese el cobro de los créditos que la Dirección General Impositiva tenga, conforme a la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) con la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino.

DECRETO
Nº 3.212
Bs. As., 28/9/84

VISTO el Expediente Nº 21.863/83 del registro de la ex-Secretaría de Intereses Marítimos y la Ley Nº 22.385 por la que se dispone la privatización total de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de privatización se ha dispuesto conforme a las disposiciones de la Ley Nº 22.177.

Que esta ley con el objeto de facilitar el cumplimiento de los fines perseguidos faculta al Poder Ejecutivo Nacional a disponer el diferimiento del cobro de créditos de organismos oficiales contra las empresas a privatizar y condonar los recargos, intereses punitorios, multas y cualquier otro accesorio de la obligación principal, entre ellos los de la Dirección General Impositiva.

Que la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino ha enajenado casi la totalidad de los bienes que integran la flota y ha cesado en la explotación de aquellos que producían sus ingresos ordinarios, restando solamente la venta de embarcaciones auxiliares.

Que por esa razón está obligada desde el punto de vista financiero a recurrir al Tesoro Nacional para hacer frente a sus obligaciones operativas.

Que los artículos 13 y 14 de la Ley Nº 22.177 autorizan al Poder Ejecutivo Nacional a disponer el diferimiento del cobro de los créditos de organismos oficiales y condonar los accesorios de tales créditos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Difiérese hasta la fecha de la privatización total de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino el cobro de los créditos que la Dirección General Impositiva tenga por todos los tributos a su cargo, y sus intereses resarcitorios, conforme a la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones).

Art. 2º — El diferimiento comprende todas las obligaciones fiscales incumplidas a la fecha del presente decreto o que venzan en el futuro hasta la privatización total de la empresa.

Art. 3º — Condónase todo recargo, interés punitorio, multas y cualquier otra sanción que pudiera corresponder en relación a los créditos cuyo cobro se difiere.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza

EXENCION DE GRAVAMENES

Autorízase la introducción definitiva al país de productos alimenticios, bebidas, tabacos y artículos típicos de artesanía, originarios y procedentes de los países participantes en la XXa. Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial de Tucumán - Expo Tucumán'84.

DECRETO
Nº 3.123
Bs. As., 21/9/84

VISTO el Expediente Nº 70.981/84 del Registro de la Secretaría de Comercio, y
CONSIDERANDO:
Que el Comité Ejecutivo de la XXª Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial de Tucumán —Expo Tucumán '84— solicita se exima del derecho de importación y demás gravámenes a los productos alimenticios, bebidas, tabacos y artículos típicos de artesanía, originarios y procedentes de los países participantes en la misma, a realizarse del 21 de setiembre al 7 de octubre de 1984, en la Provincia de Tucumán.
Que la realización de este tipo de eventos constituya una valiosa herramienta para el incremento de nuestro intercambio comercial y cultural con el exterior.
Que se gestiona el despacho a plaza, libre del pago de gravámenes, de una cantidad razonable de productos, procedentes de los países intervinientes.
Que participarán los siguientes países en la mencionada Feria: República de Bolivia, República del Perú y República del Paraguay.
Que la norma que se propone encuadra en lo establecido por la Ley 20.545, artículo 5º, modificado por la Ley 21.450 y mantenida por la Ley 22.792 y por el Código Aduanero (Ley 22.415), artículos 664, inciso b), apartado 1 y 667, inciso g), apartados 1 y 2.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la introducción definitiva al país, liberados del pago del derecho de importación, del impuesto al valor agregado, de los impuestos internos, de las tasas por servicios portuarios, consular y por comprobación de destino, a los productos alimenticios, bebidas, tabacos y artículos típicos de artesanía, originarios y procedentes de los países participantes de la XXª Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial de Tucumán —Expo Tucumán '84— a realizarse del 21 de setiembre al 7 de octubre de 1984, en la Provincia de Tucumán, para su exhibición, degustación y obsequio entre el público concurrente a la misma, hasta un monto máximo de treinta mil dólares estadounidenses (u$s 30.000) por país participante.
Art. 2º — Autorízase la venta de los productos mencionados en el artículo 1º del presente Decreto entre el público visitante a la muestra aludida precedentemente, eximiéndola del pago del impuesto al valor agregado y de impuestos internos si correspondiere su aplicación.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Roque G. Carranza
Antonio A. Tróccoli
Dante Caputo

INDUSTRIA FRIGORIFICA

Modifícase el régimen de asistencia establecido por el Decreto Nº 857/84.

DECRETO
Nº 3.341
Bs. As., 11/10/84

VISTO el Decreto Nº 857 del 21 de marzo de 1984, y
CONSIDERANDO:
Que el decreto citado fue dictado como consecuencia de la grave situación económica por la que atraviesa la industria frigorífica en general y la exportadora en particular.
Que aun cuando dicha circunstancia, explicitada suficientemente en los considerandos del acto de referencia, mantiene vigencia, la aplicación del mecanismo implementado ha resultado en la práctica inadecuado para solucionar la situación existente y para superarla como estaba previsto.
Que lo expuesto hace necesario modificar el régimen de asistencia que se estableció en la norma de que se trata, adaptándolo a la realidad en que se desenvuelve la industria frigorífica.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 857, del 21 de marzo de 1984, por los siguientes:
"Artículo 1º — El Estado Nacional se hará cargo, por cuenta de las Empresas respectivas, del mantenimiento del régimen de garantía horaria para el personal afectado a la industria frigorífica del país, conforme con lo establecido en el Decreto Ley número 14.103/44, ratificado por la Ley número 12.921 y ampliado por las Leyes números 18.835 y 19.856, hasta la suma de noventa millones de pesos argentinos ($a 90.000.000), para el conjunto de las empresas que se acojan al beneficio.
Artículo 2º — Los fondos que se abonen en cumplimiento del artículo anterior deberán ser reintegrados por las respectivas empresas dentro de los ciento veinte (120) días de la fecha de pago. Este plazo podrá ser ampliado por el Ministerio de Economía hasta un máximo de ciento ochenta (180) días. A los efectos de su reintegro, su actualización se efectuará en base al crecimiento del índice de precios mayoristas, nivel general, que publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos, más un interés del seis por ciento (6 %) anual".
Art. 2º — Derógase el artículo 3º del Decreto Nº 857, del 21 de marzo de 1984.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Aldo Neri

JUBILACIONES Y PENSIONES

Increméntanse los haberes de las prestaciones jubilatorias y de pensión a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión, a partir del 1º de octubre de 1984.

DECRETO
Nº 3.337
Bs. As., 11/10/84

VISTO las leyes Nros. 18.037 (t.o. 1976) y 18.038 (t.o. 1980), y
CONSIDERANDO
Que corresponde incrementar a partir del 1º de octubre de 1984, los haberes de las prestaciones de los regímenes previsionales y de pensiones no contributivas, así como fijar el índice de corrección a aplicar para la determinación del haber jubilatorio de los trabajadores en relación de dependencia que cesaren en la actividad a partir del 30 de setiembre de 1984.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Increméntanse en un veintiséis por ciento (26%) los haberes de las prestaciones jubilatorias y de pensión a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión.
El incremento dispuesto precedentemente regirá a partir del 1º de octubre de 1984 y se aplicará sobre el haber que correspondiere percibir al 30 de setiembre del mismo año.
Exclúyese de lo establecido en este artículo el suplemento excepcional mensual instituido por el Decreto Nº 885/84 y las prestaciones acordadas o a acordar por aplicación de las Leyes Nros. 18.464, sus modificatorias y complementarias, 22.731, 22.929, modificada por la 23.026 y la 22.955.
Art. 2º — Elévase a partir del 1º de octubre de 1984 a la suma de diez mil seiscientos sesenta y cinco pesos argentinos ($a 10.665) el haber mínimo de las jubilaciones y pensiones, acordadas o a acordar por las Cajas Nacionales de Previsión.
Art. 3º — A partir del 1º de octubre de 1984 el haber máximo de las jubilaciones, incluida la movilidad establecida por los artículos 53 de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1976) y 39 de la Ley Nº 18.038 (t.o. 1980) será de ciento seis mil seiscientos cincuenta pesos argentinos ($a 106.650).
Art. 4º — Fíjase a partir del 1º de octubre de 1984 en la suma de siete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos argentinos ($a 7.466) el haber mínimo de las pensiones graciables y demás prestaciones no contributivas y el haber de las pensiones a la vejez y por invalidez, que se atiendan con imputación al artículo 8º de la Ley Nº 18.820.
Art. 5º — Establécese en 4,9654 el índice de corrección a que se refiere el artículo 53 de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1976), a aplicar para la determinación del haber de las jubilaciones de los afiliados que cesaren en la actividad a partir del 30 de setiembre de 1984.
Art. 6º — La Secretaría de Seguridad Social queda facultada para dictar las normas interpretativas y complementarias del presente decreto.
Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Aldo Neri

JUBILACIONES Y PENSIONES

Actualización del suplemento instituido por el Decreto Nº 885/84, para las jubilaciones y pensiones mínimas a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión.

DECRETO
Nº 3.338
Bs. As., 11/10/84

VISTO el decreto que incrementa los haberes jubilatorios y de pensión a partir del 1º de octubre de 1984, y
CONSIDERANDO:
Que subsisten las razones que en su momento motivaron el dictado del Decreto Nº 885/84, por el cual se instituyó un suplemento mensual excepcional de las prestaciones previsionales y no contributivas.
Que, en consecuencia, es necesario actualizar la cuantía de dicho suplemento con el propósito de continuar otorgando prioridad a los beneficiarios de menores recursos.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A partir del 1º de octubre de 1984 el suplemento instituido por el Decreto Nº 885/84 será de un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos argentinos ($a 1.469) para las jubilaciones y pensiones mínimas a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión y de un mil veintiocho pesos argentinos ($a 1.028) para las prestaciones no contributivas que no excedan del haber mínimo, y estará sujeto a la retención del 3 % con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
Art. 2º — Cuando el beneficio sea inferior a la suma del mínimo correspondiente a cada prestación más el suplemento establecido en el artículo anterior, se abonará como suplemento la diferencia entre dicha suma y la prestación vigente a partir del 1º de octubre de 1984.
Art. 3º — Las cantidades establecidas en los artículos precedentes beneficiarán, también, a las prestaciones correspondientes a los afiliados que cesaren en la actividad a partir del 30 de setiembre de 1984.
Art. 4º — La Secretaría de Seguridad Social queda facultada para dictar las normas interpretativas y complementarias del presente decreto.
Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Aldo Neri

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Promoción de un funcionario.

DECRETO
Nº 3.351
Bs. As., 11/10/84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 29 de setiembre de 1984; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase, al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General D. Justo Eduardo Domínguez (M. 4.034.899).
Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Insístese en los términos de la Resolución Nº 3.636|83 del ex-Ministerio de Acción Social

DECRETO
Nº 3.326

Bs. As., 10|10|84

VISTO la Resolución Nº 3.636|83 del registro del ex-Ministerio de Acción Social por el cual se otorgó un subsidio graciable en los términos de la Ley 20.007 al señor César Eduardo Funes por daños sufridos en su propiedad particular, y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación observa la nombrada resolución, por considerar que el Señor Ministro de Acción Social carece de facultades para el otorgamiento del referido subsidio, ya que las conferidas por el inciso h) del artículo 3º del Decreto Nº 2.584|77 no resultan de aplicación al caso ya que como el subsidio previsto en la Ley 20.007 es excepcional, sólo puede ser otorgado por el Poder Ejecutivo.

Que al respecto cabe señalar que la citada norma no hace distinción alguna entre los posibles subsidios a otorgar.

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación opina que es facultad exclusiva del Poder Ejecutivo resolver la cuestión por lo que formula observación legal a la Resolución Nº 3.636|83 del Ministerio de Acción Social.

Que por el Decreto Nº 2.584|77 se han delegado tales facultades en el señor ex-Ministro de Acción Social, por lo que el acto observado no padece de vicio de incompetencia en razón del grado.

Que por consiguiente, corresponde insistir en el dictado del acto en función de la facultad contemplada en el artículo 87 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en los términos de la Resolución Nº 3.636|83 del registro del ex-Ministerio de Acción Social.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo Neri

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Asesor con carácter "ad-honorem".

DECRETO
Nº 3.339

Bs. As., 11|10|84

VISTO el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Asesor de la Presidencia de la Nación al señor Alberto Luis Duce (M.I. Nº 4.935.142), quien desempeñará el cargo con carácter "ad-honorem".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

RADIODIFUSION

Concédese a la Comisión de Estudios de los Concursos Públicos de Adjudicación de Licencias de Radiodifusión, una prórroga para cumplir con lo encomendado por el Decreto Nº 649|84 y 1.603|84.

DECRETO
Nº 3.285

Bs. As., 10|10|84

VISTO los Decretos Nros. 649 y 1.603, de fechas 22 de febrero y 30 de mayo de 1984, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Estudios de los Concursos Públicos de Adjudicación de Licencias de Radiodifusión se expidió en tiempo y forma sobre las materias objeto de su competencia.

Que oportunamente y a los fines de la prosecución de las tareas encomendadas y muy especialmente de la profundización de situaciones que así lo requerían, fue concedida una prórroga de noventa (90) días.

Que siendo necesario concretar el análisis final y global de los componentes documentales existentes a la fecha en poder de la citada Comisión, resulta aconsejable un nuevo plazo a tal efecto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA:
DECRETA:

Artículo 1º — Concédese a la Comisión de Estudios de los Concursos Públicos de Adjudicación de Licencias de Radiodifusión un nuevo plazo de noventa (90) días a partir de la fecha del presente decreto, para cumplir el cometido que se le encomendó por Decreto Nº 649 del 22 de febrero de 1984, prorrogado por Decreto Nº 1.603 del 30 de mayo de 1984.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

SERVICIO EXTERIOR

Nómbranse funcionarios en comisión.

DECRETO
Nº 3.253

Bs. As., 1º|10|84

VISTO la expiración del período ordinario de sesiones del Honorable Congreso de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que permanecen en su categoría funcionarios a los que, por imperio del artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional, el Honorable Senado de la Nación debe prestar acuerdo para su nombramiento.

Que dichos agentes accedieron a sus actuales categorías durante el Gobierno de facto, sin que se haya cumplimentado la citada norma constitucional.

Que el Poder Ejecutivo ha requerido al Alto Cuerpo los acuerdos correspondientes para la confirmación o ascenso de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios y Ministros Plenipotenciarios de primera y segunda clase, habiendo quedado los mismos sin ser definitivamente considerados.

Que conforme al artículo 86, inciso 22 de la Constitución Nacional y el artículo 12 de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, el Poder Ejecutivo está facultado para designar a esos funcionarios en comisión, cuyos nombramientos se extinguirán al finalizar el próximo período de sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en comisión en sus actuales categorías y hasta tanto su confirmación sea considerada por el Honorable Senado de la Nación conforme lo prescripto por el artículo 86 inciso 10 de la Constitución Nacional, a los siguientes funcionarios:

Como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios:

BLANCO, Carlos Lucas (M. 4.342.090); CANDIOTI, Enrique José Alejandro (M. 4.180.875); CEUSTERMANS, Andrés Gabriel (M. 4.011.381); CLARASO DE LA VEGA, Luis Raúl (M. 3.673.634); CORCUERA IBAÑEZ, Mario Eduardo (M. 4.225.913); ERHART DEL CAMPO, Federico Diego (M. 5.561.757); FERNANDEZ, Oscar (M. 4.770.768); FIGUEROA, Gustavo Eduardo (M. 4.169.942); GARCIA PIÑEIRO Osvaldo Guillermo (M. 0.262.112); GIMENEZ, Rafael Enrique (M. 4.008.360); JIMENEZ DAVILA, Fernando (M. 1.668.558); KELLER SARMIENTO, Carlos Oscar (M. 5.593.418); MEDINA MUÑOZ, Raúl Agustín Teodoro Hipólito (M. 1.738.026); MUSACCHIO, Paulino Daniel Armando (M. 4.478.250); OLIVERI LOPEZ, Angel María (M. 4.239.969); OSSORIO ARANA, Arturo Enrique (M. 4.823.998); PEREZ TOMAS, Eduardo Esteban (M. 4.025.813); QUINTANA, Enrique (M. 0.568.934); SUBIZA, Héctor Alberto (M. 4.231.601); TISCORNIA, Roberto Héctor (M. 4.218.594); URTUBEY, Hugo Augusto (M. 7.132.765); VELA, Rubén Antonio (M. 4.230.966);

Como Ministros Plenipotenciarios de primera clase:

ADEN, Alberto (M. 2.765.621); ALFONZO, Jorge Carlos (M. 4.006.216); AUGE, Norberto Augusto Pedro (M. 4.115.202); del AZAR SUAYA, Omar Ricardo (M. 1.676.945); BALLESTRIN, Horacio Samuel (M. 0.420.476); BEAUGE Víctor Enrique (M. 6.227.930); BONNET, Hugo Carlos (M. 2.002.819); BURGHARDT, Werner Roberto Justo (M. 5.585.871); CABALLERO, Hugo (M. 4.220.249); JACOVELLA, Guillermo Marcos (M. 4.264.720); LEDESMA, José Héctor (M. 4.027.768); LEDESMA, Julio Ernesto Martín (M. 3.236.546); LLAMOSAS, Pelayo Oscar (M. 6.633.897); MADDONNI, Alberto Atilio (M. 0.416.039); MALPEDE, Ernesto Miguel (M. 4.778.774); MAROLLO PEREYRA, Alejandro (M. 4.214.361); MARTINEZ, Santos Néstor (M. 4.238.901); MASSINI EZCURRA, Hernán (M. 4.378.943; MOLINA PORTELA, María Pilar GUILLEN de (LC. 0.506.926); MOLTENI, Atilio Norberto (M. 4.309.711); MORENO QUINTANA, Lucio Manuel (M. 4.215.335); NACCI, José (M. 4.832.774); OLIVA DAY, Alfredo A. (M. 1.677.620); OLIVEROS, Martha Norma (LC. 1.770.957); OLIVIERI, Lorenzo Abel (M. 4.043.051); OTERO, Joaquín Daniel (M. 0.401.261; OTERO, Luis (M. 0.379.644); PARDO, Emilio Ramón (M. 4.148.193); PARENTINI POSSE, Abel Ernesto (M. 4.120.713); PEREZ GABILONDO, Luis Julio (M. 0.437.089); POMAR, Arturo (M. 1.733.272); QUADRI, Ricardo Pedro (M. 7.414.757); RICCHIERI, Luis María (M. 4.267.549); RINALDINI, Juan Javier (M. 4.211.993); ROMERO, Federico Jorge (M. 0.420.102); RUBIO, Enrique (M. 4.257.176); RUIZ CERUTTI, Susana Myrta (LC. 4.150.829); SANVITI, Luis Tomás (M. 4.766.754); SCAGLIOTTI, Angel (M. 1.497.815); SONSCHEIN, Nicolás Adrián (M. 4.223.187); TABOADA, Jesús Fernando Zacarías (M. 4.316.950); TEJERINA, Héctor (M. 5.299.178); URANGA VARELA, Juan José (M. 6.682.767); VAN GELDEREN, Gustavo Adolfo (M. 4.214.226); VILLANUEVA, Héctor (M. 0.436.448).

Como Ministros Plenipotenciarios de segunda clase:

ABADES, José (M. 1.735.123); AIRALDI, Eduardo María de Luján (M. 4.362.198); ALCON PALUS, Luis (M. 4.235.670); ATAIDE, Oscar Carlos (M. 6.452.473); BASSO, Horacio Ricardo (M. 5.609.586); BLANCO, José Luis (M. 3.616.678); BRANA, Osvaldo Marcial (M. 1.743.638); CAMBACERES, Alfredo Alberto (M. 4.236.125); CARIDE, Alejandro Vicente (M. 1.734.768); COLOMBO MURUA, Marcelo Fernando (M. 4.291.147); CORDOBA, Ricardo (M. 4.163.085); DABINOVIC, Susana Sara GRANE de (L.C. 1.832.984); DEL BOSCO, Guillermo José (M. 4.295.373); ECHAGUE, Melchor Ernesto Patricio (M. 4.226.968); ESTRADA OYUELA, Raúl Alfredo (M. 4.273.771); FERNANDEZ, Javier (M. 0.423.018); FERNANDEZ, Juan Carlos (M. 4.351.936); FLORES, Edgardo Enrique (M. 4.063.624); FLORES GOMEZ, Edgar Joaquín (M. 6.834.428); FURIOS, Delfor Abel (M. 6.394.763); GABASTOU, Juan Marcelo (M. 4.130.377); GAGO, José Bautista (M. 4.340.492); GARCIA MORITAN, Roberto Benjamín (M. 4.213.845); GARCIA PINTO, Nicolás Adolfo Enrique (M. 7.235.871); GONZALEZ, Guillermo Enrique (M. 7.971.165); GONZALEZ, Rafael Antonio (M. 4.214.648); GRANDI, Graciela Leonor (L.C. 0.481.351); HERRERA VEGAS, Jorge Hugo (M. 4.357.967); HIDALGO, Luis María José (M. 1.990.322); HUERGO, Marcelo Eduardo (M. 7.972.873); IGLESIAS, Eduardo Héctor (M. 4.168.740); IGLESIAS ECHEGARAY, Arturo A. (M. 1.143.496); CONTI, Guillermo Temístocles (M. 0.415.118); CHUBURU LASTRA, Marcelino (M. 1.736.367); DALTON, Roberto Eugenio Emilio (M. 4.147.374); DELLEPIANE RAWSON, Roberto (M. 4.239.900); DE MARTINI, Miguel Carlos María Augusto (M. 6.823.009); ELIZONDO, Ricardo Antonio (M. 2.793.484); ESPECHE GIL, Miguel Angel (M. 4.247.500); FALCIOLA, Augusto César (M. 1.746.523); FERNANDEZ, Jorge Alfredo (M. 4.341.726); FERRARI, Julio Cayetano (M. 3.239.225); FREIXAS, Julio Alfredo (M. 4.217.135); GALLARDO, Luis Adrián (M. 3.145.598); GARCIA GHIRELLI, José Isaac (M. 4.107.338); GARCIA JIMENEZ, Bernardo (M. 4.231.893); GIMENEZ MELO, Juan Carlos (M. 4.212.161); GONZALEZ ARQUATI, Raúl María (M. 3.253.366); GUEVARA ACHAVAL, Ruth (M. 2.797.537); MARQUEZ, César Antonio (M. 4.235.949); MEDUS, Alberto Héctor (M. 5.425.818); MENDIZABAL NOGUES, Héctor Rubén (M. 1.912.237); NEUMAN, Silvio Héctor (M. 4.130.250); PALACIOS, Mario Luis (M. 2.003.994); PETRELLA, Fernando Enrique (M. 4.270.405); PICO, José María (M. 1.728.970); PICO ESTRADA, Ignacio Esteban (M. 4.041.823); PILLADO SALAS, Ricardo (M. 5.547.192); PIÑEIRO, Alejandro Horacio (M. 4.229.662); RAMAYON, Ricardo Alberto (M. 4.049.044); RECONDO, Gregorio (M. 4.341.166); ROPERTI, Jorge Eugenio (M. 1.658.507); SABRA, Jesús (M. 4.274.847); SANCHIS MUÑOZ, José Ramón (M. 4.269.616); SARAVIA, Alberto (M. 1.128.897); TERRERA, Fernando Augusto (M. 4.216.374); VILA AYRES, Luis Alberto (M. 4.219.923).

Art. 2º — Nómbrase en Comisión, como Ministros Plenipotenciarios de segunda clase y hasta tanto sus ascensos a la categoría inmediata superior sean considerados por el Honorable Senado de la Nación, conforme a lo prescripto por el artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional, a los siguientes funcionarios:

HAM, Alberto Eduardo (M. 5.594.023); MORESCO, Enrique (M. 4.224.937); QUADRI CASTILLO, Mario Avelino (M. 4.611.978); TECCO, Carlos José (M. 6.456.591).

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto, se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el ejercicio 1984.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Direción Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 3.343

Bs. As., 11|10|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 20 de setiembre de 1984; y lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Antonio Mucci (M. número 4.761.957), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a tomar las medidas necesarias para crear la vacante en el Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 3.344

Bs. As., 11|10|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 29 de setiembre de 1984; y lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Manuel Alberto Alvarez Pereyra (M. 0.419.033), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a tomar las medidas necesarias para crear la vacante en el Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 3.345

Bs. As., 11|10|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 29 de setiembre de 1984, y lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Hipólito Jesús Paz (M. Nº 0.270.334), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a tomar las medidas necesarias para crear la vacante en el Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 3.346

Bs. As., 11|10|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 29 de setiembre de 1984, y lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al Sr. D. Horacio Ricardo Ravenna (M. 7.641.973), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a tomar las medidas necesarias para crear la vacante en el Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Nómbrase en comisión Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 3.347

Bs. As., 11|10|84

VISTO lo dispuesto por el Artículo 86, inciso 22 de la Constitución Nacional y los artículos 5º y 12 de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, y

Atento a razones del servicio diplomático.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en comisión al Dr. D. Carlos Manuel Muñiz (M. 3.240.679), como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los términos del artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, hasta tanto se cumpla el trámite que estipula el artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Confírmanse funcionarios en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

DECRETO
Nº 3.350

Bs. As., 11|10|84

VISTO los Acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación, en sus sesiones de fechas 30 y 29 de setiembre de 1984; y

Atento a razones del servicio diplomático.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a los siguientes funcionarios del Servicio Exterior de la Nación: de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Arnoldo Manuel Listre (M. 4.283.206); de la categoría "B", Ministros Plenipotenciarios de primera clase, D. Germán Pedro Sánchez (M. número 1.658.196) y D. Héctor Carlos Jozé Sainz Ballesteros (M. 4.612.092); y de la categoría "C", Ministros Plenipotenciarios de segunda clase, D. Oscar Galie (M. Nº 3.228.289) y D. Juan Carlos Ibáñez (M. 4.232.169).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 3.352

Bs. As., 11|10|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 29 de setiembre de 1984, y lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al Sr. D. Norman Zamboni de la Puente (M. 2.788.809), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a tomar las medidas necesarias para crear la vacante en el Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto, se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 3.353

Bs. As., 11|10|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 29 de setiembre de 1984, y lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Carlos Enrique Yeregui (M. 4.868.672), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a tomar las medidas necesarias para crear la vacante en el Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Dante Caputo



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TASA NACIONAL DE FISCALIZACION DEL TRANSPORTE

Prorrógase la fecha de vencimiento para su pago.

RESOLUCION
Nº 859

Bs. As., 2|10|84

VISTO el Expediente Nº 993|84 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución M.O. y S.P. Nº 819|84 se estableció como fecha de vencimiento del pago de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte el día 3 del corriente mes.

Que se han registrado distintas solicitudes de entidades que agrupan a empresas de autotransporte sometidas al control y fiscalización de este Ministerio, como así también contribuyentes individuales, requiriendo facilidades para efectuar el pago de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte Ley Número 17.233.

Que dado el contexto de una situación sectorial limitada en sus posibilidades económicas y financieras, resulta conveniente facilitar el cumplimiento de una obligación fiscal específica de los servicios de autotransporte público en especial.

Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el día 8 de noviembre de 1984 la fecha de vencimiento para el pago de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte correspondiente al año en curso, que fuera establecido por Resolución M.O. y S.P. Nº 819|84.

Art. 2º — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese, comuníquese a la Dirección General de Contabilidad y Servicios y a las Entidades que agrupan a las empresas de autotransporte público de pasajeros; cumplido vuelva a la Subsecretaría de Transporte Terrestre.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.
Carranza

CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Secretario de Primera Instancia, en los términos de la Acordada Nº 8|84 de esta Cámara (pub. B.O. 9|8|84) modificada por la Nº 12 del 5 del corriente, la que se exhibe en la cartelera de la Secretaría General de esta Cámara.

El plazo para la inscripción vencerá el décimo día hábil contado desde la presente publicación, debiendo los interesados anotarse en la Secretaría General del Tribunal ubicada en Talcahuano 550, P.B. oficina 2100. Los miembros de la Comisión Asesora que recibirá las pruebas y emitirá el dictamen sobre los antecedentes y la oposción serán los Dres. Carlos Manuel Grecco, Ricardo Recondo y Martín Diego Farrell.

e. 17|10 Nº 8.599 v. 17|10|84

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nros. 2.308.853; 2.329.342; 2.349.342; 2.355.653; 2.370.307; 2.394.188|189 y 2.420.250 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Sa 2.852 e. 17|10 Nº 14.007 v. 16|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12|9 84 al 11|10|84.

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 51|84

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984.

Visto el Expediente Nº 190.099|80 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Sorridi S.R.L. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 4268, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 17.603-6, por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales la ex-Subsecretaría del Menor y la Familia pone de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma Sorridi S.R.L.

Que a fs. 86, 122 y 182 corren agregadas las constancias de la citación que le efectuara la Dirección de Contrataciones del Estado con el objeto de dar vista de las actuaciones, según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nro. 5.720|72).

Que la firma ha presentado su descargo en tiempo propio, a fs. 105|6, 123 y 186 por lo que han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a fs. 169|70, 59|61, 66|8, 69,73, 74|6, con rectificación a fs. 81|3 y 78|80 la ex-Subsecretaría del Menor y la Familia, resuelve por diversas disposiciones administrativas rescindir en forma total en el primer caso y parcial en los restantes los contratos celebrados con la firma Sorridi S.R.L. por incumplimientos en la provisión de suministros pactados.

Que constan en el expediente infracciones prescriptas obrantes a fs. 48|9, 54|6, 57|8, 62|3 y 64|5.

Que la fundamentación en dictámenes de un Equipo Técnico encargado de verificar anomalías en el servicio da sustento suficiente a las denuncias de fs. 59|61, 66|8 y 69|73.

Que en el incumplimiento de fs. 74|6 y 81|3 el contratista reconoció que su entrega no se ajustó a las exigencias del pliego respectivo.

Que el descargo relativo a la contratación de fs. 78|80, referido sólo a uno de los incumplimientos verificados, fue ponderado como atenuante por el Organo contratante en el apartado 3 de los considerandos de la Resolución 540 del 6 de mayo de 1980.

Que los hechos invocados por el contratista en relación al incumplimiento de fs. 169|70 no conmueven los términos de la denuncia por falta de aportación probatoria oportuna.

Que por todo lo expuesto y dado que el proveedor no ha justificado los incumplimientos contractuales incurridos corresponde aplicar la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por el inciso 9, párrafo b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

Que a fs. 203|4 corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

Por ello,

El Contador General
de la Nación,
Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Sorridi S.R.L., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 4268, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9, apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72), haciéndose extensiva por aplicación del inciso 18 del mismo cuerpo legal a Fernando Antonio Giovanni Di Matteo (D.N.I. 92.347.546) y Giuseppe Di Matteo (D.N.I. 92.347.535).

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
José A. Biardunl.

e. 17|10 Nº 8.506 bis v. 17|10|84

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 52

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984.

Visto el Expediente Nº 190.004|75 C.G.N., iniciado con mosivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Droguería Tarazi S.A.C.I.F., con domicilio en la calle Pichincha Nº 875, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 142-2, por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales diversos Organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma Droguería Tarazi S.A.C.I.F.

Que a fs. 407 el proveedor toma vista de los actuados, según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

Que la firma presentó su descargo en tiempo oportuno, por lo que han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a fs. 336 la Secretaría de Industria y Minería y a fs. 398 la Universidad Nacional del Sur informaron las rescisiones de los contratos suscripto con la firma en cuestión, atento los incumplimientos producidos por esta última.

Que a fs. 401, la Comisión Nacional de Energía Atómica rescindió en forma total el contrato suscripto con la firma, por incumplimiento.

Que el proveedor en su descargo alegó como justificación que no podía dejar de atenderse a la "proporción" de cumplimientos o incumplimientos, así como sostuvo que el porcentaje de contratos incumplidos había sido mínimo.

Que además señaló que dichos incumplimientos se habían producido por razones que hacen al "quehacer comercial".

Que igualmente el proveedor ha manifestado que en ciertos casos el incumplimiento puede no haber producido ningún perjuicio, pero sin embargo no señala que los contratos se han referido a provisión de drogas y otros elementos químicos, cuyas prestaciones no admiten demora.

Que por otra parte, cuando se ha incurrido en incumplimiento sobre las obligaciones asumidas, no es sostenible la pretensión de eximirse de responsabilidad alegando circunstancias que en el curso normal de las cosas pudieron y debieron ser previstas, tales como las resultantes del quehacer comercial.

Que además el órgano contratante encuentra afectada su actividad y por ende los objetivos tenidos en cuenta al momento de contratar, más aún cuando la provisión contratada —como se ha dicho— son drogas y otros productos químicos que encuadran dentro de lo previsto por el inciso 119 de la normatividad citada.

Que en función de todo lo expuesto corresponde aplicar al proveedor la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por el inciso 9, apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

Que la presente Disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22 de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Por ello,

El Contador General
de la Nación
Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Droguería Tarazi S.A.C.I.F., con domicilio en la calle Pichincha Nº 875, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9, apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto número 5.720,72), haciéndose extensiva por aplicación del inciso 19 del mismo ordenamiento a los señores Juan Carlos Sosa Fernández (L.E. Nº 4.321.259), María Teresa Tarazi de Dubourg (C.I. Nº 4.342.753 - Policía Federal), Loris María Tarazi de Keller Sarmiento (C.I. Nº 4.338.111 - Policía Federal), Carlos Alberto Abelleira Visini (L.E. 4.346.732), y Leda Leonor María Pisano Vda. de Tarazi (D.N.I. Nº 5.461.051).

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blarduni

e. 17|10 Nº 8.506 v. 17|10|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE ORAN

En el Sumario Contencioso Nº 0317|82 OR., caratulado: "Aduana de Orán c|Benito Tejerina y Otros s|Contrabando", se comunica a JOSE RUBEN CORONEL, que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a los Arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero. Imputándosele la infracción al Art. 987 del citado texto legal, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Aduana (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en la sede de la misma (Art. 1004). También se le hace saber que en el supuesto de acreditársele el hecho imputado, deberá abonar una multa que oscilará de uno (1) a cinco (5) veces el valor en plaza de la mercadería incautada más los tributos de importación que de ella resultaren. Valor en plaza de la mercadería $a 5.278, sujeto a reajuste (Art. 1094). Fdo.: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 17|10 Nº 8.603 v. 17|10|84

En el Sumario Contencioso Nº 0312|82. OR., caratulado: "Aduana de Orán c|Raúl Isidro Oyarzu y Otros s|Contrabando", se comunica a FELIPE OYARZU, que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a los Arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero. Imputándosele la infracción al Art. 987 del citado texto legal, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería es su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Aduana (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en la sede de la misma (Art. 1004). También se le hace saber que en el supuesto de acreditársele el hecho imputado, deberá abonar en forma solidaria una multa que oscilará de uno (1) a cinco (5) veces el valor en plaza de la mercadería incautada más los tributos de importación que de ella resultaren. Valor en plaza de la mercadería $a 2.262, sujeto a reajuste (Art. 1094). Fdo.: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 17|10 Nº 8.604 v. 17|10|84

En el Sumario Contencioso Nº 0318|82. OR., caratulado: "Aduana de Orán c|Gabriel Angel Parada y Otros s|Contrabando", se comunica a LORENZO AVILA GALVAN, que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a los Arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero. Imputándosele la infracción al Art. 987 del citado cuerpo legal, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1031 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de ésta Aduana (Art. 1091), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en la sede de la misma (Art. 1004). También se le hace saber que en el supuesto de acreditársele el hecho imputado, deberá abonar en forma solidaria una multa que oscilará de uno (1) a cinco (5) veces el valor en plaza de la mercadería incautada, más los tributos de importación que de ella resultaren. Valor en plaza de la mercadería $a 2.552, sujeto a reajuste (Art. 1094). Fdo.: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 17,10 Nº 8.605 v. 17,10,84

ADUANA DE COLON (E. R.)

Para su conocimiento y notificación se le hace saber que en Expte. SA-13-Nº 32|82, recayó lo siguiente: "Fallo Nº 28|84, Colón (E. R.), agosto 31 de 1984. Artículo 1º) Condenando a LUIGI MARIA ALVAREZ PERGOLINI, C. I. U. Nro. 2.605.727-1, con domicilio real en calle Límite Este entre 7 y 8 de la Cdad. de Paysandú (R.O.U.), al comiso irredimible de la mercadería en infracción y el pago de una multa igual a dos veces el valor en plaza de la misma, o sea la suma de $a 7.042,70 (son pesos argentinos siete mil cuarenta y dos con 70|100), importe este actualizado en los términos del art. 1113 del texto legal en aplicación por haberse configurado la figura infraccional prevista y penada por el art. 947 de la Ley 22.415, teniendo en cuenta que el imputado carece de antecedentes infraccionales y en virtud a las apreciaciones vertidas en los considerandos que anteceden. Artículo 2º) Intimando a la cancelación de la suma señalada en el punto 1º del presente de conformidad a lo establecido en el art. 1122 del Código en aplicación. Artículo 3º) Procediendo a pública subasta de la mercadería comisada, en los términos del art. 429 siguientes y concordantes del ordenamiento vigente. Artículo 4º) Adjudicando el total de la multa impuesta, como así también el producido de la subasta, llegada que sea la oportunidad a rentas generales, en concordancia a lo normado por el art. 885 del Código vigente. Artículo 5º) Notificando lo resuelto en la presente causa, firme y|o consentido que se encuentre, formúlese el cargo correspondiente. Para tal fin pase a Sumarios y Contaduría, cumplido todo lo dispuesto, remítase copia al Registro General de Infractores, archivándose el mismo por finiquitado". Fdo. Juan Carlos Macchi, Subadministrador Aduana de Colón, Administrador a|c. Por lo tanto queda usted debidamente notificado.

e. 17|10 Nº 8.600 v. 17|10|84

Para su conocimiento y notificación se le hace saber a JORGE RAMON TORRES, que en Expte. SA-13-Nº 051|83, recayó lo siguiente: "Fallo Nº 50|84, Colón (E. R.), agosto 31 de 1984. Artículo 1º) Condenando a Jorge Ramón Torres, C.I.U. Nº 85.115, con domicilio real en Boulevard Artigas 1280 de Paysandú (R.O.U.), y legal en el Consulado Uruguayo de esta localidad, al pago de una multa igual a una (1) vez el valor en Aduana de la mercadería en infracción, o sea la suma de $a 52,30 (son pesos argentinos cincuenta y dos con 30|100), monto este actualizado en los términos del art. 1113 del Código Aduanero, por haberse configurado la figura infraccional prevista y penada por el art. 979, dado que el imputado carece de antecedentes y en virtud a las apreciaciones vertidas en los considerandos que anteceden. Artículo 2º) Formulando intimación al causante para que solicite, una vez cancelada la suma descripta, la correspondiente destinación de la mercadería conforme lo determinado por el art. 501 del Código Aduanero, caso contrario se dispondrá su venta en la forma prevista en la Sección V, Título II, Capítulo 1º del referido Código. Artículo 3º) Intimando al causante para que cancele la suma señalada en el punto 1º del presente, art. 1122 del texto legal en aplicación. Artículo 4º) Adjudicando el total de la multa impuesta a Rentas Generales en los términos del art. 885 de la ya mencionada norma legal. Artículo 5º) Notificando lo resuelto en la presente causa, firme y|o consentido que se encuentre, formúlese el cargo correspondiente. Para tal fin pase a Sumarios y Contaduría, cumplido todo lo dispuesto, remítase copia al Registro General de Infractores, archivándose el mismo por finiquitado". Fdo. Juan Carlos Macchi, Subadministrador Aduana de Colón, Administrador a|c. Por lo tanto queda usted debidamente notificado.

e. 17|10 Nº 8.601 v. 17|10|84

Para su conocimiento y notificación se le hace saber a JOAO TIBERIA DE VASCONCELOS, que en Expte. SA-13-Nº 067|83, recayó lo siguiente: "Colón (E. R.), octubre 15 de 1984. Atento la no comparencia de Joao Tiberio de Vasconcelos, C. I. Nº 5.932.236, a contestar la vista conferida en legal forma declárasele en rebeldía en los términos del art. 1105 del Código Aduanero (Ley 22.415). Dado que el imputado no constituyó domicilio como lo establece el art. 1001 del ordenamiento legal mencionado precedentemente, téngase por constituido el de estos estrados hasta tanto establezca el mismo, en cumplimiento a lo normado por el art. 1004 del texto legal en aplicación. Sumaríos, notifíquese". Fdo. Juan Carlos Macchi, Subadministrador Aduana de Colón, Administrador a|c. Por lo tanto queda usted debidamente notificado.

e. 17|10 Nº 8.602 v. 17|10|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 12

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984.

Visto la Resolución Nº 241 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 23 de junio de 1984, y

Considerando:

Que en su artículo 1º establece al solo efecto del pago de los aportes mensuales de los afiliados al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones para Trabajadores Autónomos, se tomará en cuenta el haber mínimo de Jubilación ordinaria que rija al 1º de setiembre de cada año.

Por ello,

La Dirección Nacional
de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — Los montos de los aportes a ingresar por los afiliados a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos en el período octubre a diciembre 1984 son los que se detallan en el anexo I que forma parte de la presente.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos Luis Ulrich

ANEXO I

PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 1984, monto mínimo jubilatorio $a 8.464,00

Categoría	Monto $a	Aporte $a	Ley 19.032 $a	FO.NA.VI. $a	Total
A	8.464.00	1.269,60	84,64	253,92	1.698,16
A'	8.464.00	1.523,52	84,64	304 70	1.912,86
B	12.696,00	1.904,40	126,96	380,88	2.412,24
C	16.928.00	2.539,20	169,28	507,84	3.216 32
D	25.392 00	3.808,80	253,92	761,76	4.824,48
E	42.320 00	6.348.00	423,20	1.269,60	8.040,80
F	59.248.00	8.887 20	592,48	1.777,44	11.257,12
G	84.640,00	12.696,00	846,40	2.539,20	16.081,60

e. 17|10 Nº 8.607 v. 17|10|84

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ALFARO, Rolando
BOBASSO, Néstor Martín
BONZI, Angel Nicasio
CARBONAL, Luis Federico
CASAL, Roberto Manuel
CORONADO VERA, Fernando Erracilio
ELETA, Eleuterio Ramón
JOSE, Eduardo
MONDURI, Miguel
OCHOA, José Rolando
PALAVECINO, Jacinto de Jesús
PEÑA, Tomás Simón
SORIA, Juan Luis
SOSA, Buenaventura
STEFANI, Juan Santos
VERGARA, Horacio Fabián

e. 17|10 Nº 8.608 v. 30|10|84

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos los Sres. Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo la presidencia de su titular el Dr. Guillermo R. Quintana Terán y con la presencia del señor Procurador Fiscal de Cámara el Dr. José María Medrano,... Por ello, Resolvieron:

1) Suprimir el último párrafo del artículo 5.

2) Sustituir el artículo 9 por el siguiente:

Art. 9º: "De los aspirantes excluidos: Quienes hubieren participado en un concurso anterior y hubieren merecido la calificación de "no habilitado" no podrán intervenir en los concursos a que se llame en el año siguiente a la fecha del dictamen, ya sea para cubrir el mismo cargo o uno similar o de superior jerarquía. De ello se tomará nota, en el registro de aspirantes, para su exclusión".

3) Sustituir el artículo 11 por el siguiente:

Art. 11: "De la calificación de los concursantes: Una vez valorada la prueba escrita, la Comisión Asesora emitirá dictamen clasificando a los concursantes en las siguientes categorías: a) Habilitado para el desempeño del cargo y b) No habilitado. A quienes hubieren sido ubicados en la primera categoría se les asignará un puntaje de 4 a 10 y se confeccionará una lista según el orden de calificación".

4) Suprimir el artículo 13.

Dése a conocer a las organizaciones profesionales que lo requieran, exhíbase en la Secretaría General, elévese una copia a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para su conocimiento y publíquese en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando los presentes por ante mí, que doy fe. Fdo.: Guillermo R. Quintana Terán, Jorge G. Férez Delgado, Eduardo Vocos Conesa, Carlos L. Bosch, Carlos M. Grecco, Martín D. Farrell, Ricardo G. Recondo, Leopoldo M. Tahier, Octavio D. Amadeo, José María Medrano, Marcelo E. Wathelet (Sec. Gral.)".

e. 17|10 Nº 8.609 v. 17|10|84

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nº 1.054.831, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.976 e. 15|10 Nº 18.978 v. 15|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.716.702; 1.748.142|143; 1.777.477|478 y 2.104.175|177, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.728 e. 11|10 Nº 18.751 v. 12|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 178,77 Nos. 8.481; 27.354; 37.358 y 41.000 y de u$s 893,85 Nos. 115.162; 119.469|470; 119.473; 120.512 y 130.526 de "Bonos Externos 1980".

$a 2.728 e. 11|10 Nº 18.752 v. 12|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.932.500 y 2.136.880 de u$s 500 Nº 2.401.997 y de u$s 5.000 Nos. 3.040.890; 3.089.439|440; 4.710.568; 4.751.891|897; Nos. 4.768.621|623 y 4.769.066, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 3.410 e. 11|10 Nº 18.791 v. 12|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de u$s 5,01 Nros. 1.846.084|085 y 2.091 250|252 y de u$s 25,05 Nros. 2.375 424|425 y 2.444.791 del empréstito "Bonos Externos 1982".

$a 2.046 e. 26|9 Nº 16.385 v. 26|10|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nos. 330.545 y 339.857; de u$s 5.000 Nº 440.363 y de u$s 10.000 Nº 906.749, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 100 números 1.737.289|291; 2.017.603; 2.050.601 602; número 2.169.567; 2.175.916; de u$s 500 Nros. 2.486.860 y 2.494.710; de u$s 1.000 números 1.019.177, 1.121.765; 2.695.639|640; 2.703.231 y de u$s 5.000 Nos. 1.312.186; 1.316.083|084; 1.321.540; 3.011.780; 3.023.840|841, con cupón Nº 5 y siguiente adheridos.

$a 6.138 e. 18|9 Nº 15 095 v. 18|10,84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nº 1.602.942, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 2|10 Nº 17.301 v. 2|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 1.000 Nº 4.003.195 y de U$S 5.000 Nos. 1.312.496; 1.363.607; 1.366.799; 1.390.736; 3.001.017|018; 3.007.978; 3.017.046; 3.059.061; 3.069.915; 4.717.164; 4.719.590|591 y 4.726.509 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 3.565 e. 1º|10 Nº 16.883 v. 1º|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nº 2.403.595 de u$s 1.000 números 1.005.564; 1.020.428; 1.030.263; 1.030.819; 1.037.271; 1.039.682; 1.072.980; 1.102.912; 1.112.541; 1.144.172; 2.640.958; 2.657.905; 2.652.733; 2658.748; 2.680.726; 2.706.149; 2.726.097; 2.726.644; 2.736.161; 2.750.422; 2.754.144; 2.755.707; 2.767.624; 2.782.154; 2.784.288; 2.899.943 y de u$s 5.000 Nros. 1.318.121 y 1.319.685, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 5.704.— e. 2|10 Nº 17.191 v. 2|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 2.693.349|350, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a. 2.604 e. 5|10 Nº 17.735 v. 5|11|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital.

ANDRADE, José Hans
GUEVARA, Rafael Benito
CORTES, Ambrosio Aldo
CH RINO, José Raúl
CASAJUS, Pedro Ismael
DIAZ, Adolfo Anacleto
DIAZ, Jorge Estergidio
GUALINI, Alberto Aurelio
IASIGLI, Nora Liliana
LIBERATI, Jorge Ruben
NAVARRO, Juan Carlos
OLAYA, Juan de Dios
QUIÑONES, Fausto Delfor
RUIZ, Gualberto Santiago
SANHUESA, Damián
SEAMAN, Arturo Marcelo Pedro
VARELA, Hugo Alberto

e. 5|10 Nº 8.176 v 19|10|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Expte. Nº 14.154|84

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848 63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 37, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, correspondientes a los años 1952 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 16|10 Nº 8.560 v. 18|10|84

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor RUBEN HECTOR GOMEZ, que por resolución Nº 2.091 84 (juicio de responsabilidad Nº 457 83), lo declara deudor del fisco por la suma de veintitrés mil novecientos sesenta y tres pesos argentinos con veinticuatro centavos ($a 23.963,24), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos, y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 15|10 Nº 8.507 v. 17|10|84

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones

OBJETO: "Perfil chapa de acero, plancheula, etc.".

Apertura: 25 de octubre de 1984. — Hora: 11.30 (once y treinta).

Expediente Nº A-4440 - Licitación Pública Nº 110|84.

OBJETO: "Conector de Caja a Conduit Flexible".

Apertura: 25 de octubre de 1984. — Hora: 12 (doce).

Expediente Nº A-4427 - Licitación Pública Nº 106|84.

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 hs. a 12 hs., de lunes a viernes hábiles.

e. 17|10 Nº 8.563 v. 18|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EMBALSE
Expediente E - E-5306|84
Licitación Pública Nº 076|84

OBJETO: Por la provisión de equipo gastronómico.

Apertura: 30|10|84. Hora: 15.

Retiro de pliegos:

—En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.

—En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.

—Sin cargo.

e. 17|10 Nº 8.564 v. 18|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4236

Llámase a Licitación Pública Nº 191, para la adquisición de: **Detector Coaxil, fuente de alta tensión, criostato y detector de bajo nivel.**

Apertura: 31 de octubre de 1984, a las 14 horas.

Retiro de pliegosc: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 17|10 Nº 8.565 v. 18|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4237

Llámase a Licitación Pública Nº 192|84 para la adquisición de: **Maderas.**

Apertura: 31 de octubre de 1984, a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 17|10 Nº 8.566 v. 18|10|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 146-84

OBJETO: "Adquisición de medallas, estuches, etc., solicitada por la División Ceremonial".

Apertura: 23|10|84. Hora: 10. Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 17|10 Nº 8.567 v. 18|10|84

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Comunica que se ha prorrogado hasta el día 30 de octubre de 1984, a las 18 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 28|84, referente a la Obra: **"Ampliación Hospital Regional Río Grande, Sectores A y B".**

e. 17|10 Nº 8.590 v. 19|10|84

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Adquisición repuestos automotores.

Llámase a Licitación Pública Nº 236,84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 26 de octubre de 1984 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal. Lugar de retiro de pliego: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|10 Nº 8.568 v. 18|10|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Referente Licitación Pública Nº 20|84: Comunícase que la apertura de la misma se ha postergado para el día 5|11|84 a las 10 horas, con nueva alternativa para el color, manteniéndose idénticas condiciones de publicaciones anteriores.

e. 17|10 Nº 8.569 v. 23|10|84

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)
Concurso Público Nº 1030|84

Llámase a Concurso Público con el **OBJETO de contratar la fabricación de defensas de goma para uso marino, para el embarcadero de HIPASAM en Punta Colorada, Provincia de Río Negro.**

El pliego de condiciones podrá adquirirse desde el 19|10|84 hasta el 2|11|84, en la Gerencia de Compras, Avda. Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 15 horas.

También podrá adquirirse en las oficinas de Abastecimiento de HIPASAM en Sierra Grande, Provincia de Río Negro, dentro del período comprendido entre las fechas indicadas en el párrafo precedente.

Valor del pliego: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil).

Apertura: 8|11|84 a las 10 horas.

$a 992 e. 17|10 Nº 19.329 v. 18|10,84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 31|84

Servicio de conservación de ascensores ubicados en Casa Central, año 1985.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, P. 4º, Of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: 26|10,84 a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 17|10 Nº 8.570 v. 19|10|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 139|84 para la **provisión de etiquetas autoadhesivas con destino a Almacenes stock de la Administración Nacional de Aduanas.**

Apertura: Día 24 de octubre de 1984 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|10 Nº 8.571 v. 18 10|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 19|84

OBJETO: "Adquirir corona y piñón para reparar noria".

Fecha de apertura: 24 de octubre de 1984 a las once (11) horas.

Lugar de apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125 C.P. 3000, Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125 C.P. 3000, Santa Fe; División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, en el horario de 7 a 13 horas, y en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas. En ambos lugares se entregarán previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

Los pliegos son sin cargo alguno.

e. 17|10 Nº 8.572 v. 18 10|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 75|84
Expediente: 13.539-L-1984.

Para contratar el mantenimiento del equipo de climatización de los sistemas de computación.

Precio del pliego: $a 150.

Presentación propuestas: 25 de octubre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 17|10 Nº 8.575 v. 19|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 76|84
Expediente: Nº 13.302-L-1984.

Para contratar la provisión de cubiertas para avión birreactor marca Gates Learjet, modelo 24-D.

Precio del pliego: $a 100.

Presentación propuestas: 25 de octubre de 1984 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 17|10 Nº 8.591 v. 19|10|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 47|84

Para la repavimentación muelle de cabotaje en Puerto Quequén.

Apertura: 1º|11|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Sub-Suelo) del Departamento Abastecimiento, sito en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Quequén, Juan de Garay s|Nº, Quequén, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 10 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 4.000.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 36.200.000.

e. 17|10 Nº 8.576 v. 23|10|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 15 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Mburucuyá (Provincia de Corrientes).

Fecha de apertura: 15|11|84, 15 horas.
Presupuesto oficial: $a 10.700.000.
Importe de la garantía: $a 107.000.
Valor del pliego: $a 4.280.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) o en la oficina Mburucuyá (Corrientes).

e. 17|10 Nº 8.573 v. 6|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 18 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de General Ramírez (Provincia de Entre Ríos).

Fecha de apertura: 23|11|84, 16 horas.
Presupuesto Oficial: $a 9.180.000.
Importe de la garantía: $a 91.800.
Valor del pliego: $a 3.672.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 12º (Paraná); 15º (Concordia) o en la oficina General Ramírez (Entre Ríos).

e. 17|10 Nº 8.574 v. 6|11|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública S 169|84

OBJETO: Alquiler de contenedores.
Apertura: 30 de octubre de 1984; 10 horas.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e. 17|10 Nº 8.592 v. 18|10|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. PEDRO VELIA"

OBJETO: Adquisición de materiales de curación, películas radiográficas, etc.
Apertura: 26 de octubre de 1984 a la hora 10.
Lugar: Hospital Nacional de Clínicas (Administración, Sec. Compras), Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.

e. 17|10 Nº 8.593 v. 18|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 09|84
Expediente Nº "C" 018|84

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública Nº 09|84 **sobre equipamientos laboratorios, equipamiento mesadas, sistema de computación y otros, en el edificio Ciudad Universitaria en Km. 4.**

Los pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, en el horario de 8 a 15 horas. T.E. 23396 - 24248, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Fecha de Apertura: 9|11|84, a las 12 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.

e. 17|10 Nº 8.594 v. 30|10|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 159

OBJETO: Adquisición de materiales de construcción y sanitarios.

Apertura: 24|10|84, a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 17|10 Nº 8.598 v. 18|10|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0650|82

Llámase a Licitación Pública Nº 47 para el día 1º de noviembre de 1984, a las once horas, **para la adquisición e instalación de una mesa de comando y generador de Rayos X.**

Pliego de bases y condiciones e informes: En el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 1.750.

e. 17|10 Nº 8.595 v. 19|10|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0580|84

Llámase a Licitación Pública Nº 48 para el día 26 de octubre de 1984, a las trece horas, **para la adquisición de etiquetas autoadhesivas.**

Pliego de bases y condiciones e informes: En el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 570.

e. 17|10 Nº 8.596 v. 19|10|84

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 15|84

Apertura: 25|10|84, a las 15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, realizada **para la adquisición de 2.000 formularios impresos sobre papel Extra Strong de 118 gr., 3 colores de frente y 3 de dorso formato 650 x 335 mm., con cuatro perforaciones para hojas movibles (cintas), en paquetes de 250 hojas cada uno.**

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, planta baja, de 13 a 18 horas.

e. 17|10 Nº 8.577 v. 18|10|84

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL, SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 18|84

Apertura: 26|10 84. Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública Nº 18|84, realizada **para la adquisición de placas y accesorios radiológicos, destinadas al servicio de Radiología de este Instituto.**

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, planta baja, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 17|10 Nº 8.578 v. 18|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 108|84

OBJETO: Provisión de hojas de cartulina y resmas de papel Obra 1ra. con destino al Departamento de Despacho.

Apertura: el 23|10|84 a las 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 17|10 Nº 8.579 v. 18|10|84

Secretaría de Salud

COLONIA NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4223-110|84

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, para el día 25 del mes de octubre de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de alimentos con destino a Colonia Nacional de Salud Mental.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministro de la citada Dependencia, sita en calle Noaille de la ciudad de Diamante, Prov. de Entre Ríos, C.C. Nº 5 C.P. 3105. Debiendo encontrarse las mismas ante de las ocho (8) horas de la mañana en dicha Dependencia, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 17|10 Nº 8.580 v. 18|10|84

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, para el día 25 de octubre de 1984, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **contratar el servicio diario de merienda para el personal de esta Dirección Nacional.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos, Departamento Administrativo Contable, Contrataciones, Barracas 489, 2º piso, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento de 10 a 14 horas.

e. 17|10 Nº 8.581 v. 18|10|84

DIRECCION DE DESPACHO Y PUBLICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 118|84
Expediente Nº 2020-18.303|84-1

Apertura: 24 de octubre de 1984, a las 15.30 horas.

OBJETO: Por la locación de seis (6) equipos de fotocopiadoras.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 100.

e. 17|10 Nº 8.582 v. 18|10|84

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 119|84
Expediente Nº 2020-11.417|84-1

Apertura: 2 de noviembre de 1984 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar la provisión de máquinas para imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 200.

e. 17|10 Nº 8.583 v. 26|10|84

SERVICIO NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 121|84
Expediente Nº 2.020-16.368|84-9

Apertura: 2 de noviembre de 1984, a las 16.30 horas.

OBJETO: Por la Adq. de Tuberculostáticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones: Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 100.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1984.

e. 17|10 Nº 8.616 v. 26|10|84

Subsecretaría de Regulación y Control

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Licitación Pública Nº 76|84
Expediente Nº 651.483|84

Apertura: 23|10|84. Hora: 15.
Llámase a Licitación por la **adquisición de un (1) equipo para espectrofotometría en infrarrojo.**

Retiro de pliego y presentaciones de oferta: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero 279, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar de apertura: el indicado precedentemente en fecha y hora fijados.

e. 17|10 Nº 8.584 v. 18|10|84

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1272|84

OBJETO de la licitación: Contratación Servicio de Mantenimiento Equipos de Aire Acondicionado Individuales.

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, el día 31 de octubre de 1984, a las 11 horas.

e. 17|10 Nº 8.585 v. 18|10|84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1273|84

OBJETO de la licitación: Contratación Servicio Mantenimiento Equipos de Aire Acondicionado Central.

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, el día 31 de octubre de 1984, a las 12 horas.

e. 17|10 Nº 8.586 v. 18|10|84

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Lic. Pública Nº 43|84
Expediente Nº 996|84

Llámase a Licitación Pública para la **provisión de repuestos y elementos para el taller de carpintería.**

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1984, a las 15 horas.
Lugar de apertura: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliego de Condiciones: Departamento Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, planta baja, Capital Federal.

e.17|10 Nº 8.587 v.18|10|84

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1978
Licitación Pública Nº 214

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:
130.000 kgs. de papel obra de 57 grs|m2, formato 70 x 100 cms. con sello o con línea de acuerdo a normas IRAM 3103 A.

Pliego de Condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avenida Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18.30 horas.

Apertura: El día 6 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas en la Dirección de Administración.

e. 17|10 Nº 8.588 v. 26|10|84

BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO COMPRAS
Expediente Nº 511|84.

Adquisición de un automóvil, cuatro puertas; industria argentina.

Apertura: 25 de octubre de 1984 a las 16 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: Hipólito Yrigoyen Nº 1844, piso 1º, Capital Federal.
Horario: 8 a 20 horas.

e.17|10 Nº 8.597 v.18|10|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 459|84

OBJETO: Provisión de carpetas y sobres plásticos.

Apertura: 5 de noviembre de 1984 a las 9 horas.
Destino: Centro de Informática Judicial de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia Administrativa, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.17|10 Nº 8.589 v.26|10|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el 25 de octubre de 1984:
Nº 181. — Expediente Nº 40.678. — **Caños de sección circular y accesorios.**
Hora: 10 (diez).
Nº 193. — Expediente Nº 40.644. —

Acido sulfúrico, acetato, citrato de amonio, etc.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 194. — Expediente Nº 40.657. — **Máquina copiadora, clasificador, alimentador.**
Hora: 11 (once).
Nº 195. — Expediente Nº 40.483. — **Muebles para oficinas y aulas.**
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 196. — Expediente Nº 40.712. — **Prensa para granulado y prensado de pastillas.**
Hora: 12 (doce).
Nº 197. — Expediente Nº 40.722. — **Acoplamiento elásticos universales.**
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Nº 198. — Expediente Nº 40.731. — **Material de iluminación.**
Hora: 15 (quince).
Nº 199. — Expediente Nº 40.618. — **Termómetro digital.**
Hora: 15.30 (quince y treinta).
Retiro de pliegos: Sede Central, Div. Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12.30, sin cargo.
e. 16|10 Nº 8.508 v. 17|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 189, Expediente Nº 40.638, por la provisión de **"Sistema semiautomático".**
Apertura: 31 de octubre de 1984.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.
e. 15|10 Nº 8.431 v. 24|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 97|84
Expediente Nº A - 4408
OBJETO: Elementos de electricidad para el RA-1; RA-2 y RA-3.
Apertura: 26 de octubre de 1984, a las 10 (diez) horas.
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 5|10 Nº 8.167 v. 17|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.647
Llámase a Licitación Pública Nº 187, por la ejecución de la Obra **"Edificio para laboratorio de tecnología de los materiales" - Centro Atómico Bariloche".**
Apertura: 23 de noviembre de 1984.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: (con I.V.A.) pesos argentinos ciento cincuenta millones ($a 150.000.000).
Valor del pliego: pesos argentinos nueve mil ($a 9.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 10|10 Nº 8.313 v. 31|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 96|84
Expediente Nº A-4407
OBJETO: "Cabezal para combinación de filtro y cartucho y anexos".
Apertura: 30 de octubre de 1984.
Hora: 12 (doce.
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 10|10 Nº 8.314 v. 22|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.789
Llámase a Licitación Pública Nº 175 por la ejecución de la obra: **Tanques subterráneos de almacenamiento y cañerías de conexión con bombas purificadoras y de trasvase. Provisión de elementos contra incendio. Centro Atómico Constituyentes".**
Apertura: 5 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas (diez y treinta).
Valor del pliego: Dos mil cien pesos argentinos ($a 2.100).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 9|10 Nº 8.245 v. 23|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitaciones públicas para el día 5 de noviembre de 1984:
Licitación Pública Nº 43
Expediente Nº 4.140
OBJETO: Prov. de contenedores blindados.
Hora: 10.15.
Licitación Pública Nº 44
Expediente Nº 4.141
OBJETO: Prov. de disolutor y componentes.
Hora: 10.30.
Licitación Pública Nº 45
Expediente Nº 4.142
OBJETO: Monitores y radiómetros portátiles.
Hora: 10.45.
Licitación Pública Nº 46
Expediente Nº 4.143
OBJETO: Tapas para Gentec; carcazas para Gentec; conos universales.
Hora: 11.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Ricchieri, Km. 25, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.
e. 5|10 Nº 8.137 v. 17|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Licitaciones públicas para el día 26 de octubre de 1984:
Nº 200. — Expediente Nº 40.616. — **Registradores electrónicos, rollos de papel.**
Hora: 12 (doce).
Nº 201. — Expediente Nº 40.726. — **Adquisición de elementos de limpieza.**
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Nº 202. — Expediente Nº 40.734. — **Adquisición de material para pinturería.**
Hora: 15 (quince).
Retiro de pliegos: Sede Central, Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12.30, sin cargo.
e. 16|10 Nº 8.509 v. 17|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.788
Llámese a Licitación Pública Nº 203, por la ejecución de la obra **Puente grúa para usina, Centro Atómico Constituyentes.**
Apertura: 9 de noviembre de 1984.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: (con I.V.A.), pesos argentinos un millón quinientos sesenta mil ($a 1.560.000).
Valor del pliego: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas.
e. 16|10 Nº 8.510 v. 29|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 074'84
Expediente Nº - E - 5.301'84
OBJETO: Provisión de elementos de electricidad.
Apertura: 30|10|84. Hora: 14.00.
Retiro de pliegos:
—En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles), de 8 a 12 horas.
—En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles), de 9 a 11 horas.
—Sin cargo.
e. 16|10 Nº 8.511 v. 17|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Licitaciones públicas para el día 26 de octubre de 1984.
Nº 171 — Expediente Nº 40.580. — **Fresadora - punteadora y accesorios.**
Hora: 10 (diez).
Nº 172 — Expediente Nº 40.625. — **Transformadores lineales.**
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 173 — Expediente Nº 40.362. — **Locación del servicio de limpieza para el edificio Sede Central.**
Hora: 11 (once).
Nº 174 — Expediente Nº 40.635. — **Panel de medición para máquina de tracción.**
Hora: 11.30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: Sede Central, División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas, sin cargo.
e. 9|10 Nº 8.247 v. 19|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitación Pública Nº 49
Expediente Nº 4.152
Licitación Pública para **el día 8 de noviembre de 1984.**
OBJETO: "Ladrillos de plomo antimonioso Bb-Sb 5 %".
Hora: 10.15.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.
e. 10|10 Nº 8.318 v. 22|10|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.239
Llámase a Licitación Pública Nº 194|84 para la adquisición de: **Cubiertas para automotores.**
Apertura: 31 de octubre de 1984, a las 13 horas.
Retiro de pliegos. En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas sin cargo.
e. 16|10 Nº 8.512 v. 17|10|84

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Púlbica Nº 1.281
OBJETO: Provisión de relojes y medallas de oro Premio Presidencia de la Nación.
Apertura: 26 de octubre de 1984, a las 11 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 16|10 Nº 8.513 v. 17|10|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Llama a Licitación Pública Nº 29|84, referente a la **adquisición y recarga de matafuegos, destinados a las escuelas del territorio.**
Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1984, a las 18 horas.
Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia; en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 1er. piso, Buenos Aires, o en la Delegación de Gobierno, San Martín 44, Río Grande.
Pliego, sin cargo.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia.
e. 16|10 Nº 8.548 v. 18|10|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 145|84
OBJETO: Adquisición de carne de cordero, solicitada por la Div. Racionamiento Central.
Apertura: 29|10|84. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos: En la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 9|10 Nº 8.287 v. 19|10|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 2.282|84
OBJETO: Provisión de un (1) servicio de refrigerio, para hasta seiscientas (600) personas diarias.
Apertura: 24 de octubre de 1984, en el horario 15 horas.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 255, piso 10º, Of. 1.015, de esta Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.
e. 16|10 Nº 8.559 v. 17|10|84

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
OBJETO: Tablas, tirantes de pino Brasil, cedro y planchas de terciado.
Apertura: 29|10'84, a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 29|84 para la adquisición de: Maderas.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 16|10 Nº 8.514 v. 17|10|84

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
OBJETO: Tubos de aluminio de aleación magnesiosilicio.
Apertura: 25|10|84, a las 11 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 30|84 para la adquisición de: Tubos de aluminio de aleación magnesiosilicio.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 16|10 Nº 8.515 v. 17|10|84

Estado Mayor Conjunto

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Bs. As.
T.E. 772-8091 - Int. 171-172
Licitación Pública Nº 27|84
Apertura: 29 de octubre de 1984, a las 11 horas.
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
OBJETO: [illegible] tns. mineral de hierro lavado y clasificado.
Destino: Establecimientos Altos Hornos Zapla.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas; lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 1.200.
e. 9|10 Nº 8.249 v. 19|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VILLA MARIA"
Licitación Pública Nº 09|84
(Segundo llamado)
OBJETO: Provisión de materiales, equipos, mano de obra, puesta en funcionamiento y a punto, entrenamiento de personal y sistema de seguridad de un sistema de calibrado y cortado de pólvoras laminares con nitroglicerina.
Fecha de recepción de propuestas: 25 de octubre de 1984 a las 10 horas.
Fecha de apertura de sobres: 14 de noviembre de 1984 a las 10 horas.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Córdoba o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $a 5.000.
e. 8|10 Nº 8.190 v. 18|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
OBJETO: Hasta 18 toneladas de azufre a granel en piedras o trozos de 30 hasta 150 mm. color amarillo brillante.
Apertura: 26 de octubre de 1984 a las 10 horas.
Destino: Fábrica Militar "Río Tercero" — Fábrica Militar Acido Sulfúrico y Sede Central (Gcia. Gral. de Ventas).
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avenida Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 1.000.
e. 8|10 Nº 8.189 v. 18|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 25|84

OBJETO: Por la presente se modifican las cantidades de electrodos a licitar, de la siguiente manera: 1º) 409 tns. de electrodos de grafito de 304,8 mm (12" de diámetro, con sus correspondientes niples de empalme; 2º) 53 tns. de electrodos de grafito de 508,0 mm. (20") de diámetro, con sus correspondientes niples de empalme.

Destino: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 5|10 Nº 8.139 v. 17|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.005|84

Apertura: 30 de octubre de 1984, a las 12 horas.

Para la venta de: Aceros especiales, aceros comunes y caños de acero.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Ventas, 5851 Río Tercero (Córdoba); Dirección General de Fabricaciones Militares: Cabildo 65, Capital Federal; DGFM Delegación Rosario: Mitre 868, 2º p., of. 2, 2000 Rosario; DGFM Delegación Comercial Mendoza: Montevideo 19, 5500 Mendoza.

La apertura de sobres de la licitación tendrá lugar en la Fábrica Militar Río Tercero, Sección Ventas, T.E. 21136; 21338; 21237; 22114; 21884; 21516, Interno 230, Código Postal 5851, Río Tercero (Provincia de Córdoba).

e. 10|10 Nº 8.320 v. 26|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General Manuel Nicolás Savio - Palpalá, Jujuy

OBJETO: Proyecto provisión puesta en marcha y a punto de dos vagones portalingotes.

Apertura: 8 de noviembre de 1984, a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 2.000.

e. 10|10 Nº 8.368 v. 22|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán - Pcia. de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, con aperturas:

Sobre "A": 9 de noviembre de 1984: 10.30 horas.

Sobre "B": 20 de noviembre de 1984: 10.30 horas.

Por la provisión de: Reparación de 12 máquinas (afiladoras, rectificadoras, etc.).

Por pliegos de condiciones: Dirigirse a Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $a 1.500.

e. 15|10 Nº 8.438 v. 24|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1006|84

Apertura: 5 de noviembre de 1984 a las 12 horas.

Para la venta de 300 t. de acero SAE 1561 en palanquilla de 115 x 115 mm. y 128 x 128 mm., largos de 100 a 450 mm., y 400 t. de viruta de acero.

Por pliego de condiciones dirigirse a Fábrica Militar Río Tercero, Sección Ventas, 5851, Río Tercero (Córdoba). Dirección General de Fabricaciones Militares: Cabildo 65, Capital Federal DGFM Delegación Comercial Rosario, Mitre 868, 2º piso, Oficina 2 2000, Rosario. DGFM Delegación Comercial Mendoza: Montevideo 19, 5500, Mendoza.

La apertura de sobres de la licitación tendrá lugar en la Fábrica Militar Río Tercero, Sección Ventas, T.E. 21136, 21338, 21237, 22114, 21884 y 21516 Interno 230, Código Postal 5851 Río Tercero (Provincia de Córdoba).

e. 15|10 Nº 8.430 v. 30|10|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Contratar los trabajos de extensión de la red de gas natural hasta el edificio de la Estación de Practicaje "La Plata", sita en Ortiz de Rosas y Río de la Plata, Ensenada, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 220|84 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 13 de noviembre de 1984 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de adquisición del pliego: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: Quinientos pesos argentinos ($a 500).

e. 8|10 Nº 8.191 v. 22|10|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 31 de octubre de 1984, **para otorgar la construcción y explotación de siete (7) locales en el entrepiso del Hall Internacional del Aeropuerto Ezeiza** en los siguientes rubros y horarios:

Licitación Pública Nº 5|84
Venta artículos de deportes.
Horario: 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 7|84
Venta calzado femenino y masculino (excepto calzado deportivo).
Horario: 9.45 horas.

Licitación Pública Nº 9|84
Venta material y art. fotográficos, recepción del mismo para su revelado, vta. material y art. cinematográficos (cámaras, proyectores, rollos, filmadoras, diapositivas, cintas para video, álbum para fotos, etc.).
Horario: 10 horas.

Licitación Pública Nº 11|84
Venta productos comestibles envasados y bebidas alcohólicas nacionales y extranjeras.
Horario: 10.15 horas.

Licitación Pública Nº 13|84
Venta perfumes y artículos de cosmética.
Horario: 10.30 horas.

Licitación Pública Nº 15|84
Venta de peletería (excepto prendas de vestir de cuero).
Horario: 10.45 horas.

Licitación Pública Nº 17|84
Venta artículos regionales de artesanía, cristalería y cerámicas.
Horario: 11 horas.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza, desde el 11 al 30 de octubre de 1984.

Lugar de apertura: Región Aérea Centro, 2º ó 3º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Precio de los pliegos: Fijado en mil quinientos pesos argentinos (a 1.500).

Nota: La región no remitirá pliegos de condiciones a vuelta de correo.

e. 11|10 Nº 8.383 v. 18|10|84

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84, **para otorgar en concesión de uso la construcción y explotación de un quiosco para la venta de cigarrillos, golosinas, artículos del fumador y Afines en el Edificio Aeroestación del Aeródromo Santa Rosa (La Pampa).**

Apertura: 31 de octubre de 1984 a las 11.15 horas en Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Explotación Comercial desde el 11 al 30 de octubre de 1984 en el horario de 9 a 12 horas.

En Aeródromo Santa Rosa (La Pampa), Jefatura, desde el 11 al 26 de octubre de 1984 en el horario de 9 a 12 horas.

Precio de los pliegos: Fijado en doscientos pesos argentinos ($a 200).

Nota: La Región no remitirá Pliegos de Condiciones a vuelta de correo.

e. 11|10 Nº 8.384 v. 18|10|84

COMANDO DE REGIONES AEREAS
BASE AEREA MILITAR "MAR DEL PLATA"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 para el día 6 de noviembre de 1984 a las 10 horas para la realización de la obra: **"Reparación de la cubierta del techo del Hangar Luria" en Base Aérea Militar "Mar del Plata", Ruta 2 Km. 399½, Mar del Plata.**

Presupuesto Oficial: $a 1.640.200. Garantía de la oferta: 1%.

Retiro de pliegos en Sección Economía de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas. Valor del pliego: $a 5.000.

e. 11|10 Nº 8.386 v. 25|10|84

COMANDO DE MATERIAL
GRUPO ABASTECIMIENTO PALOMAR
Venta de automotores y rezago en general

Llámase a Licitación Pública de venta Nº 1|84 p|el día 31 de octubre de 1984, a las 8.30 horas p|la enajenación de: **Rurales Ford Falcon Standard y vehículos de transporte, varios tipos. Material p|sanidad, fotográfico y comunicaciones. Máquinas p|oficina, ficheros y armarios metálicos, respuestos de automotores, heladeras, criques, motores, grupos electrógenos matafuegos, tornos, contenedores, baterías, goma y tela, rezago de metales varios, etc.** Retiro de pliegos: Grupo Abastecimiento Palomar, Av. Rosales y Carrosella, El Palomar (Bs. As.). Exhibición de materiales: Días hábiles de 8 a 13 hs. Teléfonos: 751-1761 y 751-8093|94|95 (interno 007). Precio del pliego: $a 500.

e. 11|10 Nº 8.387 v. 18|10|84

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para la ejecución de la obra: **Repavimentación de pista, prolongación y ensanche de rodajes y ampliación plataforma, Aeropuerto San Carlos de Bariloche.**

Presupuesto oficial: $a 578.188.000.

Fecha y hora de apertura: 8 de noviembre de 1984, a las 9.

Plazo de ejecución: 400 días corridos.

Garantía de oferta: $a 5.781.880.

Precio de la documentación técnica: Pesos argentinos 290.000 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos.

Pliegos, consultas, etc., en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo). Avenida de los Inmigrantes 2050, Edificio Cóndor, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 4|10 Nº 8.103 v. 25|10|84

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, por la **Reparación integral de marquesinas en Espigón Nacional y Espigón Internacional del Aeropuerto Ezeiza.**

Presupuesto oficial: $a 3.589.500, tres millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos pesos argentinos.

Fecha y lugar de apertura: 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Obtención). Horario: 9 a 12 horas, a partir del día 1 de octubre de 1984, hasta el día 16 de noviembre de 1984.

Precio del pliego: $a 6.000 (seis mil pesos argentinos).

Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 1|10 Nº 7.947 v. 22|10|84

AERODROMO SAN CARLOS DE BARILOCHE
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nro. 8|84, por la **Reparación de Estación Meteorológica Cerro Catedral 2000, en el Aeropuerto San Carlos de Bariloche.**

Presupuesto Oficial: $a 2.742.290.

Fecha y lugar de apertura: 20-Noviembre-1984. Hora: 11 horas, Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención.

Horario: 9 a 12 horas, hasta el día 16 de noviembre de 1984.

Aeropuerto San Carlos de Bariloche: Jefatura de Aeropuerto, Edificio Aeroestación. Horario 9 a 12 horas, desde el día 11 de octubre de 1984, hasta el día 16 de noviembre de 1984.

Precio del pliego: Pesos argentinos cinco mil ($a 5.000).

Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones, que se soliciten a vuelta de correo.

e. 11|10 Nº 8.385 v. 25|10|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 29|84

OBJETO: Adquisición de 50 equipos de aire acondicionado.

Pliegos: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, p. 4º, Of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: El 24|10|84, a las 11 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 16|10 Nº 8.516 v. 18|10|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Locación de un (1) inmueble destinado a oficinas para la sede ubicada en la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba.

Apertura: 6 de noviembre de 1984 a las 11 horas, en la sede de la Región Córdoba, Avda. Colón 748|60, Córdoba (Pcia. de Córdoba).

Para retirar pliegos de condiciones, efectuar consultas y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e. 8|10 Nº 8.194 v. 18|10|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 2|84
Expediente Nº 251.439

OBJETO: Locación de un (1) inmueble destinado a las oficinas para la sede de la región Río Cuarto de esta repartición ubicada en la ciudad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura: 15 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede de la Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones, consultar detalles y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Dependencia, en días laborables.

e. 15|10 Nº 8.440 v. 24|10|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
E.E.R.A. Corrientes
Licitación Pública Nº 2|84

OBJETO: Venta de unidades en rezago: Rastrojeros, ómnibus, Renault 6, Citroen, Dodge 1500, Tractor Fiat 411.

Apertura: 23 de octubre de 1984, a las 15 horas.

Lugar de Apertura: E.E.R.A., Corrientes. Ruta 12, Km. 28. El Sombrero, Ctes.

Provisión de pliegos: Gratis, en A.E.R. Ctes., San Juan 1359, Ctes., y en E.E.A. Ctes., Ruta 12, Km. 28 "El Sombrero".

e. 15|10 Nº 8.485 v. 19|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ALTO VALLE DE RIO NEGRO

Llama a Licitación Pública Nº 100|84, **por la contratación en alquiler de un inmueble, para ser destinado como local de la Agencia de Extensión Rural, en la localidad de Choele Choel, Provincia de Río Negro,** cuya apertura tendrá lugar en la mencionada agencia, situada en Alsina 423, de la localidad de Choele Choel, el día 24 de octubre de 1984, a las 11 horas.

Los interesados podrán solicitar pliegos y condiciones en la Agencia de Extensión Rural Choele Choel, ubicada en Alsina 423, T.E. 2228, Código Postal 8360, Provincia de Río Negro.

e. 16|10 Nº 8.519 v. 17|10|84

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|84
Expediente Nº 3.668|84

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84, para el día 25 de octubre de 1984 a las 15 horas **para la confección de 10.000 talonarios de "Certificados Sanitarios para Consumo Interno".**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración, División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19.

e. 16|10 Nº 8.520 v. 17|10|84

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 376-DE-1984

Llámase a Licitación Pública Nº 53 1984, **para la Adquisición de un (1) compresor de aire portátil y provisión de un (1) martillo neumático.**

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1984, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

e. 16|10 Nº 8.521 v. 17|10|84

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 2.715|84

Llámase a Licitación Pública Nº 25|84 para el día 24 de octubre de 1984, a las 15 horas, con el objeto de concretar la **adquisición de diversos formularios continuos, incluido con etiquetas autoadhesivas, según especificaciones en el pliego.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $a 500.
e. 16|10 Nº 8.517 v. 17|10|84

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3.134|84
Llámase a Licitación Pública Nº 26|84 para el día 25 de octubre de 1984, a las 15, horas con el **OBJETO de concretar la adquisición de diversos compresores y elementos para la reparación de equipos de aire acondicionado.**
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $a 500.
e. 16|10 Nº 8.518 v. 17|10|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
OBJETO: Adquisición conductores de cobre, varias medidas, y características, cinta aisladora plástica, etc.
Apertura: 29 de octubre de 1984, a las 10 horas, en Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 48|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.
Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12, y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.
Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
e.9|10 Nº 8.253 v.19|10|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 76|84
OBJETO: Instalación y puesta en marcha de red de servicio contra incendio en playa clasificación de camiones Unidad I, Puerto Ing. White (Prov. Bs. As.).
Apertura: 7|11|84 a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Puerto Ing. White (Prov. Bs. As.), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, en caso de no corresponderle su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $a 3.825.
e. 8|10 Nº 8.198 v. 29|10|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
OBJETO: Adquisición de cojinentes para reposiciones en cinta transportadora de cereales, ejes de mando, reductores, etc.
Apertura: 31 de octubre de 1984, a las diez horas en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 52|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administracón, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.
Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.
e. 15|10 Nº 8.443 v. 24|10|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B. I. R. F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1676|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y por Convenio con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — **Tramo: El Tala — San Nicolás — Sección Primera: El Tala — El Paraíso (construcción de obras básicas, pavimento flexible, intercambiadores y puentes en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.**
$a 1.745.400.000.
Depósito de garantía: $a 17.454.000.
Precio del pliego: $a 350.000.
Plazo de la obra: 30 meses.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1984 a las 11 horas en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Calle 7 Entre 56 y 57 — La Plata, Provincia de Buenos Aires.
e.10|10 Nº 8.339 v.31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|84 del 23º Distrito **para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 95-Tramo: Límite con Chaco-Emp. Ruta Nac. Nº 81-Sección: Riacho Dovagan Subteniente Perín (mov. de suelo para refuerzo de terraplenes y construcción de obras de artes menores) en jurisdicción de la Provincia de Formosa.**
$a 2.645.077. Depósito de garantía: $a 26.451. Precio del pliego: $a 530. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 22 de octubre de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|10 Nº 8.147 v. 19|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12|84 del 7º Distrito **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 11. Tramo: San Justo, Vera (construcción de alcantarillas en canales de desagües) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.** $a 1.405.422. Depósito de garantía: $a 14.055. Precio del pliego: $a 281, plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 24 de octubre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2100, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|10 Nº 8.231 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 7426-L-1984
Licitación Pública Nº 72|84 para contratar **la adquisición de "cubiertas y cámaras", de industria nacional.** — Precio del pliego: $a 250.
Presentación propuestas: 29 de octubre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 10|10 Nº 8.337 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|84 del 9º Distrito **para la ejecución de la obra en la Ruta Nac. Nº 141 - Tramo: Lte. C|La Rioja - Marayes - Sección: Km. 92,700 (reconstrucción de defensas de alambre tejido, rellenas con piedra bola) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.**
$a 1.800.000 Depósito de garantía: $a 18.000. Precio del pliego: $a 360. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 24 de Octubre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Av. Guillermo Rawson 377, Norte San Juan donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|10 Nº 8.255 v. 23|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1675|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34 — Tramo: General Güemes — Pampa Blanca — Puentes s|Río Saladillo y s|río De las Pavas y sus accesos (construcción de dos puentes de hormigón armado y sus accesos) en jurisdicción de la Provincia de Salta y Jujuy.**
$a 151.700.
Depósito de garantía: $a 1.517.000.
Precio del pliego: $a 31.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 19 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e.10|10 Nº 8.338 v.31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B. I. R. F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1677|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y por Convenio con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, para la ejecución de las obras en la Autopista Campana — **San Nicolás — Tramo: El Tala — San Nicolás, Sección: Segunda (construcción de obras básicas, pavimento flexible, intercambiadores y puentes en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.**
$a 2.561.400.000.
Depósito de garantía: $a 25.614.000.
Precio del pliego: $a 520.000.
Plazo de obra: 30 meses.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1984 a las 11 horas en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Calle 7 Entre 56 y 57 — La Plata, Provincia de Buenos Aires.
e.10|10 Nº 8.340 v.31|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1673|84, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40. Tramo: El Sosneado - Malargüe. Sección: Km. 302 - Km. 329,874 (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.** $a 491.600.000. Depósito de garantía: $a 4.916.000.
Precio del pliego: $a 100.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|10 Nº 8.005 v. 23|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1674|84, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 Sur. Tramo: Agrelo - Zapata - Tunuyán (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso, un puente y repavimentación de la calzada existente), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.** $a 1.132.980.000. Depósito de garantía: $a 11.329.800.
Precio del pliego: $a 230.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 14 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|10 Nº 8.006 v. 23|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 47|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en **la Ruta Nº 9. Tramo: Lte. c|Tucumán - Rosario de la Frontera, Sección: Arroyo San Martín (reconstrucción de canal revestido y disipador de energía) en jurisdicción de la Provincia de Salta.**
$a 8.335.775. — Depósito de garantía: $a 83.358; precio del pliego: $a 1.700; plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1984, a las 9 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini Nº 715. Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 2|10 Nº 7.998 v. 23|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Lic. Púb. Nº 1.639|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 168 - Tramo: Santa Fe - La Guardia - Protección de estribos y cauce del puente aliviador Nº 3 (protección para evitar la erosión del lecho y extremos de terraplén) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.**
$a 7.725.000. — Depósito de garantía: $a 77.250; precio del pliego: $a 1.600; plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|10 Nº 8.001 v. 23|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|84 del 9º Distrito **para contratar el servicio de limpieza del edificio de esta sede y tareas complementarias.**
Presupuesto: $a ..100.000.
Pecio del pliego: $a 100.
Plazo: 12 meses.
Pesentación popuestas: 23 de octube de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Av. Guillermo Rawson 377, Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|10 Nº 8.208 v. 22|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4-LC-84 del 14º Distrito para contratar **la reparación y maquinado de motores de seis cilindros.**
Presupuesto: $a 550.000.
Precio del pliego: $a 50.
Plazo de entrega: 30 días.
Presentación propuestas: 19 de octubre de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 15|10 Nº 8.492 v. 17|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5-LC-84 del 14º Distrito para contratar **la provisión de maderas varias manufacturadas.**
Presupuesto: $a 1.300.000.
Precio del pliego: $a 100.
Plazo de entrega: 30 días.
Presentación propuestas: 19 de octubre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o arquirir los pliegos.
e. 15|10 Nº 8.493 v. 17|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.670|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras: **en la Ruta Nº 34 - Tramo: Empalme Ruta 50 - Límite con Bolivia, Sección: Km. 1.398,00 - Km. 1.431,15 (limpieza del terreno, terraplén, alcantarillas, bacheo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, en jurisdicción de la Provincia de Salta.**
$a 157.080.000. — Depósito de garantía: $a 1.570.800; precio del pliego: $a 31.500; plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|10 Nº 8.002 v. 23|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6-LC-84 del 14º Distrito para contratar **la Provisión de artefactos para calefacción.**
Presupuesto: $a 400.000.
Precio del pliego: $a 50.
Plazo de entrega: 30 días.
Presentación propuestas: 19 de octubre de 1984, a las 12 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 15|10 Nº 8.494 v. 17|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 13|84 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº A009. Tramo: Puerto Reconquista, Empalme Ruta 11 (protección de fundación, estribos y cauce del puente sobre Arroyo Aguilar y variante refuerzo fundación mediante pilotes de gran diámetro) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.** $a 64.737.572. Depósito de garantía: $a 647.376. Precio del pliego: $a 12.948. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de octubre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|10 Nº 8.232 v. 29|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7-LC-84 del 14º Distrito para contratar la **provisión de calzado especial para zonas frías.**

Presupuesto: $a 2.376.000.

Precio del pliego: $a 100.

Plazo de entrega: 30 días.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1924, a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o arquirir los pliegos.

e. 15|10 Nº 8|495 v. 17|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1671|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 34 - Tramo: Empalme Ruta 50 - Límite con Bolivia, Sección: Km. 1.431,15 - Km. 1.457,00 (limpieza del terreno, terraplén, alcantarillas, bacheo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Salta.**

$a 106.943.000. — Depósito de garantía: $a 1.069.430; precio del pliego: $a 21.400; plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|10 Nº 8.003 v. 23|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 48|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 68 - Tramo: La Viña - Salta, Sección: Km. 158 - Km. 164 (reconstrucción obras básicas y desagües) en jurisdicción de la Provincia de Salta.**

$a 9.612.750. — Depósito de garantía: $a 96.127,50; precio del pliego: $a 1.900; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|10 Nº 7.999 v. 23|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1672|84, nacional, e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 81. Tramo: Empalme Ruta 11 - Gran Guardia: Sección: Km. 1.210 - Km. 1.250 (alteo de banquinas, base, bacheo y ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo arena asfalto), en jurisdicción de la Provincia de Formosa:** $a 158.303.084. Depósito de garantía: $a 1.888.021.

Precio del pliego: $a 37.800.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|10 Nº 8.004 v. 23|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluído en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1678|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 - Tramo: San José - Leandro N. Alem, Sección: Cerro Azul - Leandro N. Alem (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Misiones).**

$a 916.252.000. Depósito de garantía: $a 9.162.520, precio del pliego: $a 185.000 Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 16|10 Nº 8.527 v. 5|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|84 del 15º Distrito para la **Ejecución de la obra en la Ruta Nac. Nº 12 - Tramo: San Ignacio - Puerto Rico,** (reposición de suelo (tosca) en banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $a 1.800.000. Precio del pliego: $a 380.

Presentación propuestas: 30 de octubre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 16|10 Nº 8.526 v. 29|10|84

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.344|84: **OBJETO: Adquisición Centralizada de elementos de seguridad varios - Año 1984.**

Apertura: Día 29|10|84. Hora: 14.

Valor del pliego: $a 2.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. Piso, Oficina Nº 115, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 5-99 Ax. 07|84 **OBJETO: Adquisición de: Reptos. para vagones (Yugumarco horquilla - Paragolpe automático - Chavetas planas unión yugo y chapas de tracción p|mecanismo choque.**

Apertura: Día 19|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 470.

Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 60|In.84: **OBJETO: Adquisición de: Reptos. para Locomotoras Gral. Motors, (elemento filtrante y cartucho filtrantes).**

Apertura: Día 30|10|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 420.

Consulta y Venta de Pliegos: Sección Licitaciones - Oficina Apertura de Propuestas - Local Nº 31 - Planta Baja, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.443|84: **OBJETO: Repuestos para coches Materfer y coches motor - Perno de pistón, regulador automático, semicárter, aros, etc.**

Apertura: Día 5|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 650.

Licitación Pública Nº 1.490|84: **OBJETO: Elementos de madera - Marcos, armazón pisótanos, estacas, mangos p|herramientas, etc.**

Apertura: Día 6|11|84. Hora :11.

Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1.507|84: **OBJETO: Vigas oscilantes para bogies de coches Materfer.**

Apertura: Día 7|11|84. Hora: 11.

Valordel pliego $a 2.300.

Licitación Pública Nº 1.516|84: **OBJETO: Repuestos para señalamiento poleas, palanca, escuadra, etc.**

Apertura: Día 29.10|84. Hora :9.

Valor del pliego: $a 350.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 12.30.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 84|207: **OBJETO: Cables de cobre.**

Apertura: Día 30|10|84, Hora: 13.

Valor del pliego: $a 200.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 hs.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 225: **OBJETO: Maderas semiduras - Laurel o Canchalagua.**

Apertura: Día 22|10.84. Hora: 13.

Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 227: **OBJETO: Maderas blandas - Cedro Misionero.**

Apertura: Día 23|10|84. Hora: 13.

Valor del pliego: $a 400.

Licitación Pública Nº 228: **OBJETO: Maderas duras - Lapacho o Ipé.**

Apertura: Día 24|10|84. Hora: 13.

Valor del pliego: $a 400.

Licitación Pública Nº 229: **OBJETO: Lámparas eléctricas - Bobinas de reactancia.**

Apertura: Día 5|11|84. Hora: 16.

Valor del pliego: $a 250.

Licitación Pública Nº 230: **OBJETO: Crucetas de madera pino Paraná o Brasil (tirantes).**

Apertura: Día 12|11|84. Hora: 11.

Valor del pliego: $a 300.

Licitació. Pública Nº 231: **OBJETO: Papel carbónico, cartulinas, papel rayado, milimetrado, etc.**

Apertura: Día 12|11|84. Hora: 15.

Valor del pliego: $a 300.

Consulta y venta de pliegos: Dpto. Aprovisionamiento, 5º Piso; Estación Fco. Lacroze, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.366|84: **OBJETO: Recuperación de cigüeñales de compresores exhaustores para Locomotoras D. E. Gral. Motors.**

Presupuesto Oficial: $a 2.330.000.

Apertura: Día 19|11|84. Hora: 11.30.

Valor del pliego: $a 250.

Consulta y Venta de Pliegos: En Av. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1358, 3er. Piso - Oficina 359 - Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras - Portón Nº 1 - Rosario, dentro del siguiente horario en Bs. As. de 10.30 a 13.30; en Rosario de 7.30 a 10.30, de lunes a viernes, días hábiles.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº S.49|84: **OBJETO: Renovación y mejoramiento de vías y aparatos de vía en Playa Castelar.**

Presupuesto Oficial: $a 26.824.000.

Apertura: Día 7|11|84. Hora: 12.

Valor del pliego: $a 3.000.

Licitación Pública Nº S.53|84 **OBJETO: Renovación y mejoramiento de vías y aparatos de vía en Estación Haedo y Playa Haedo.**

Presupuesto Oficial: $a 29.754.000.

Apertura: Día 8|11|84. Hora: 12.

Valor del pliego: $a 3.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de Pliegos, calle San Martín Nº 760, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

e. 15|10 Nº 8.489 v. 17|10|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 46|84

Por el permiso de uso de un terreno de 32.000 m2. en jurisdicción del Puerto de Mar del Plata destinado a Espectáculos de carácter artístico, musical, circense, parque de diversiones y exposiciones.

Apertura: 24|10|84 - 17 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos:

En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas; y en la Administración Puerto Mar del Plata, sita en la Av. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 20.000.

e. 16|10 Nº 8.561 v. 17|10|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Prórroga

Prorrógase hasta el día 29 de octubre de 1984 a las 17 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 40|84.

"Reparación integral de 20 autoelevadores Clark".

Lugar de Apertura:

Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1º subsuelo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos:

En la División Compras, Planta Baja de la Dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 1.600.

e. 16|10 Nº 8.550 v. 17|10|84

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

Licitación Pública Nº 34|84

Expediente Nº 900.518|84

Llámase a Licitación Pública Nº 34|84-INCYTH, para la contratación de un **Servicio de transporte de personal,** para el día 31 de octubre de 1984, a las 15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 500.

e. 15|10 Nº 8.499 v. 23|10|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 10 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de **construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de ITATI (Provincia de Corrientes).**

Fecha de apertura: 15|11|84.

A las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 11.300.000.

Importe de la garantía: $a 11.300.

Valor del pliego: $a 4.520.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) o en la oficina ITATI (Provincia de Corrientes).

e. 16|10 Nº 8.522 v. 5|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 12 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de **remodelación y ampliación del edificio que ocupa la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de FIRMAT (Provincia de Santa Fe).**

Fecha de apertura: 12|11|84.

A las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 940.000.

Importe de la garantía: $a 9.400.

Valor del pliego: $a 376.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicada, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina FIRMAT (Provincia de Santa Fe).

e. 16|10 Nº 8.524 v. 22|10|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 17.075-E|84

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de octubre de 1984, a las 15 horas, en Cimiento (LCT), **para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 36" (Buenos Aires).**

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DAB), calle Corrientes 172, 6º piso, of. 643, Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e. 15|10 Nº 8.449 v. 24|10|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 118

OBJETO: Contratar la **provisión de papeles y cartón.**

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de octubre de 1984, a las 14 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 3.800.

e. 11|10 Nº 8.396 v. 23|10|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 11 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio con vivienda que se destinará a la Oficina de Correos y Telégrafos para la Sucursal 1; Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz).

Fecha de apertura: 20|11|84.

A las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 20.560.000.

Importe de la garantía: $a 205.600.

Valor del pliego: $a 8.224.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 24º (Río Gallegos).
e.16|10 Nº 8.523 v.5|11|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 150-P|84
OBJETO: Contratación servicios de limpieza en edificios varios de la ENTel en Capital Federal y Gran Bs. As. por el término de un año con opción a otro año más.
Apertura: 20|11|84.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 3.000.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 16|10 Nº 8.549 v. 24|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 147-P|84
OBJETO: Adquisición de contactos de elásticos.
Valor del pliego: $a 260.
Apertura: 9 de noviembre de 1984, a las 8.30 horas.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 15|10 Nº 8.487 v. 23|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 149-P|84
OBJETO: Adquisición de: Fleje, Gancho p/suspensión. Tira abrazadera. Grampas, etc.
Apertura: 12|11|84, a las 8.30 horas.
Valor del pliego: $a 200.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 15|10 Nº 8.488 v. 23|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 148-P|84
OBJETO: Adquisición de anillas, clavos, grapas.
Apertura: 2|11|84.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 660.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|10 Nº 8.394 v. 22|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 144-P|84
OBJETO: Adquisición de apiladoras eléctricas y autoelevadores.
Apertura: 2 de noviembre de 1984 a las 8.30 horas.
Valor del pliego: $a 1.500.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540 - Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|10 Nº 8.227 v. 17|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 141-P|84
OBJETO: Adquisición de vendas de goma.
Apertura: 5 de noviembre de 1984. — Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 230.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|10 Nº 8.205 v. 17|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 142-P|84
OBJETO: Adquisición de Estearina.
Apertura: 6 de noviembre de 1984 a las 9 30 horas.
Valor del pliego: $a 145.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 9|10 Nº 8.283 v. 18|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 146-P|84
OBJETO: Adquisición de carretillas elevadoras hidráulicas y grúa automotora.
Apertura: 2 noviembre de 1984 a las 9 horas.
Valor del pliego: $a 950.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540 - Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|10 Nº 8.228 v. 17|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 151-P|84
OBJETO: Adquisición de carbón para cápsulas transmisoras.
Apertura: 31|10|84.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 260.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|10 Nº 8.395 v. 22|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 139-P|84
OBJETO: Adquisición de formularios con carbónicos intercalados.
Apertura: 5 de noviembre de 1984. — Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 285.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|10 Nº 8.204 v. 17|10|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140-P|84
OBJETO: Adquisición de caños de acero cincado.
Apertura: 7 de noviembre de 1984 a las 8.30 horas.
Valor del pliego: $a 310.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|10 Nº 8.226 v. 17|10|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 061|84
Gerencia Regional Comahue
Para el transporte carretero de combustible desde Destilería Plaza Huincul a las Centrales Termoeléctricas de General Conesa, Guardia Mitre, Sierra Grande, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Comallo, Pilcaniyeu, Clemente Onelli, Río Chico y Norquinco, por un período de doce (12) meses.
Fecha de apertura: 23|10|84.
Presupuesto Oficial: $a 12.000.000.
Valor del pliego: $a 1.500.
Consulta retiro documentación y apertura Gerencia Regional del Comahue, Oficina Abastecimientos, Roca 284, Planta Baja, Cipolletti, Río Negro, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
e. 16|10 Nº 8.551 v. 22|10|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 116|84: **Adquisición de Transformadores de Medición 132 Kv. Corriente y Tensión.**
Fecha de apertura: 25|10|84, 10 horas.
Licitación Pública Nº 117|84: Adquisición Transformadores de Medición 13,2 Kv. Corriente y Tensión.
Fecha de Apertura: 25|10|84, 11 horas.
Valor de cada uno de los pliegos: $a 500.
Consulta, Retiro documentación y apertura: En Gerencia de Compras, Oficina Licitaciones, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
e. 16|10 Nº 8.552 v. 22|10|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 118|84: **Adquisición Voltímetro Registrador.**
Fecha de Apertura: 22|10|84.
Consulta, retiro documentación y apertura: En Gerencia de Compras, Oficina Licitaciones: Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas.
e. 16|10 Nº 8.553 v. 22|10|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6126
OBJETO: Reparación de cigueñales de motores diesel Superior - modelo 40-SX-6, de la Draga 326-C, y provisión de cojinetes de bancada y de biela, a retirar y entregar en el Departamento Paraná Superior, Avda. Costanera y Córdoba, Ciudad de Corrientes, en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Apertura: 1º de noviembre de 1984 a las 16 horas.
Importe del Presupuesto Oficial: pesos argentinos 3.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos argentinos 30.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 16 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística - (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $a 400,00 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.
e. 5|10 Nº 8.149 v. 19|10|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 8.990-LP-84
Contratación de limpieza y desinfección periódica de los depósitos distribuidores de agua potable: Ing. A. González (Caballito), Ing. G. Villanueva (Córdoba), Ing. M. Candiotti (Devoto) e Ing. A. Paitovi.
Apertura: el 25 de octubre de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, primer piso del Anexo, al precio de $a 200.
Monto estimado de la contratación: $a 1.500.000.
e. 16|10 Nº 8.525 v. 17|10|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Adquisición de 10.000 llaves maestras de latón, para caños de plomo, de 13 mm. de diámetro, sin tubos de unión.
Apertura: el 31 de octubre de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 980.
Monto estimado de la provisión: $a 6.490.000, importe que incluye el I.V.A.
e. 10|10 Nº 8.333 v. 22|10|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.227-LP-1984
Ejecución de los trabajos de supresión de escapes de agua en la vía pública, mediante la reparación de la cañería distribuidora, sus accesorios y conexiones domiciliarias en la ciudad de Lanús (Provincia de Buenos Aires).
Apertura: el 9 de noviembre de 1984 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar 1er. piso del Anexo.
Monto estimado de la contratación: $a 3.540.000, importe que incluye el I.V.A.
e. 10|10 Nº 8.334 v. 31|10|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 18.072-LP-1983
Provisión de 45.000 toneladas de tierra lateritica con destino a Fábrica San Isidro y de Coagulante Bernal.
Apertura: 29|10|84 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar, 1º piso del Anexo al precio de $a 36.640.
Monto aproximado de la provisión: pesos argentinos 244.260.000, incluye el Impuesto al Valor Agregado.
e. 8|10 Nº 8.207 v. 18|10|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 8369-LP-1984
Contratación de los Servicios de portería por el término de doce (12) meses.
El llamado a licitación pública que debía tener lugar el 15 de octubre de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal), ha sido anulado.
e. 5|10 Nº 8.146 v. 17|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 33|84
Expte. Nº 900.474|84
Llámase a Licitación Pública Nº 33|84-INCYTH, para la contratación de trabajos de corte y retiro de pasto de las Instalaciones de INCYTH-Ezeiza, para el día 29 de octubre de 1984 a las 15 horas
El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 500.
e. 10|10 Nº 8.365 v. 22|10|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONA DE RECAUDACIONAL PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00759733-98
OBJETO: Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de ascensores por el período enero-diciembre de 1985.
Apertura: 13 de noviembre de 1984, a las 15 horas.
Licitación Pública Nº 008|85. El acto de apertura tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 6º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 16|10 Nº 8.528 v. 25|10|84

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00841448-98
OBJETO: Adquisición de Formularios 892|DNRP. —Acta de Inspección—.
Apertura: 24 de octubre de 1984, a las 16 horas.
Licitación Pública Nº 100|84. El acto de apertura tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 16|10 Nº 8.529 v. 17|10|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
(Expediente Nº 29.262|79)
La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional y Comercial de Vicente López llama a licitación para la obra: **"Segunda Etapa de la ampliación de su actual edificio"** sito en Agustín Alvarez 1431, de Vicente López.
Consulta y adquisición de pliegos: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12, y martes y jueves de 16 a 19, en Agustín Alvarez 1431, Vicente López.
Presupuesto oficial: al 30|6|84: pesos argentinos 67.580.112,90.
Plazo de ejecución: 365 días.
Fecha de apertura: 31 de octubre de 1984 a las 9.30.
Valor del pliego: $a 45.000.
Las empresas interesadas no necesariamente deben estar inscriptas en el Registro de la Dirección General de Arquitectura Educacional.
$a 7.812 e. 3|10 Nº 17.322 v. 24|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 28.937|1
Licitación Pública Nº 21
OBJETO: Reparación Cámara refrigerada en el local de la morgue de la Facultad de Ciencias Médicas.
Apertura: 25 de octubre de 1984 a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109-2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
Valor del pliego: $a 200.
e.10|10 Nº 8.342 v.17|10|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-584|84)
Llámase a Licitación Pública para el día 5 de noviembre de 1984, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - Canal Colector de Crecientes - 2da. etapa. Sistema de ejecución: "unidad de medida".
Presupuesto oficial: $a 2.077.372.
Valor de la carpeta: $a 2.000.
Garantía de licitación: $a 20.773,72.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 15|10 Nº 8.456 v. 26|10|84

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, para el día 8 de noviembre de 1984 a las 16 horas, para la contratación de servicio de refrigerio para las distintas dependencias de la Secretaría de Cultura.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Florida 439, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.
e. 10|10 Nº 8.370 v. 22|10|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.200|84
Llámese a Licitación Pública Nº 32|84, **para la adquisición de Madera y cola sintética.**

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1984, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, División Compras, Mar del Plata, teléfono 27011, Bv. Marítimo 2148. Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 16|10 Nº 8.531 v. 17|10|84

LOTERIA NACIONAL
GERENCIA HIPODROMO ARGENTINO
Expediente Nº. 390.037|84
Llámase a Licitación Pública Nº 59|84 H, para la **reparación de dos (2) equipos Carrier de aire acondicionado.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1984, a las 12.30 horas.
Retiro de pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, teléfonos 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 16|10 Nº 8.532 v. 17|10|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 393.558|84
Llámase a Licitación Pública Nº 58|84 H., para la **adquisición de drogas con destino al Laboratorio Químico.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1984, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos:
Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771-7575 ó 771-0232.
De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avenida del Libertador 4101, Capital Federal.
e.11|10 Nº 8.404 v.23|10,84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 393.773.84
Llámase a Licitación Pública Nº 54|84 H., para la **adquisición de forrajes con destino al Departamento Servicios Generales y Centro Veterinario del Hipódromo Argentino y San Isidro, respectivamente.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1984, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101. Departamento Suministros, Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 9|10 Nº 8.264 v. 19|10|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº. 393.976|84
Llámase a Licitación Pública Nº 56|84 H. para la **adquisición de formularios continuos con destino al Centro de Cómputos del Hipódromo Argentino.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1984, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal. Tel.: 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 9|10 Nº 8.265 v. 19|10|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 394.534|84
Llámase a Licitación Pública Nº 53|84 H. para la **adquisición de contratación por el transporte en días de reuniones hípicas, de caballos S. P. C. desde el Hipódromo de La Plata hasta el Hipódromo Argentino y regreso.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1984, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101 - Departamento Suministros - Capital Federal - Tel.: 771-7575 o 771-0232 - de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101 - Capital Federal.
e. 8|10 Nº 8.219 v. 18|10|84

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 14.812|73-Cde. 231
Llámase a Licitación Pública Nº 65|84 **para el día 30 de octubre de 1984, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Coord. Gral. de Prensa y Difusión y durante el año 1984.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1083, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **La adq. de cinta magnetofónicas vírgenes de 6,35 mm. por 731,5 metros de 2.400 F.T. tipo Scotch Brand de 3 M company o similar en calidad.**
e. 16|10 Nº 8.530 v. 17|10|84

Secretaría de Salud

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUITRICA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 10|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-0734000564|83-8
Apertura: 13|11|84, a las 18 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste alzado la construcción y|o remodelación de locales sanitarios.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 6.400.
Presupuesto oficial: $a 6.734.250.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
e. 15|10 Nº 8.479 v. 2|11|84

COORDINACION ADMINISTRATIVA PARA DIVERSOS SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 117|84
Expediente Nº 2020-18434|84-9
Apertura: 31|10|84, a las 16 horas.
OBJETO: contratar la adquisición de vehículos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 400.
e. 15|10 Nº 8.480 v. 24|10|84

COLONIA NACIONAL "Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA"
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 17|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-4107001236|83-4
Apertura: 6 de noviembre de 1984, a las 14 horas.
OBJETO: Contratado por el Sistema de ajuste alzado, por la reparación de cubierta Pabellón 11.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 800.
Presupuesto oficial: $a 2.283.130.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días corridos.
e.16|10 Nº 8.543 v.29|10|84

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 23|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-9039|83-7
Apertura: 8 de noviembre de 1984, a las 16 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado, Galería de Unión entre hogar y Centro Nacional "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 3.200.
Presupuesto Oficial: $a 1.485.972.
Importe de la Garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 100 (cien) días corridos.
e. 16|10 Nº 8.539 v. 29|10|84

SERVICIO DE TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 24|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-16.587|84-2
Apertura: 31 de octubre de 1984, a las 16.30 horas.
OBJETO: Contratado por el sistema de ajuste alzado, por las reparaciones generales en el edificio de transportes.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 400.
Presupuesto oficial: $a 369.983.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
e. 16|10 Nº 8.540 v. 22|10|84

SERVICIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 15|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-6171|83-4
Apertura: 15|11|84, a las 14 horas.
OBJETO: Reparación de cubiertas.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 1.000.
Presupuesto oficial: $a 3.795.800.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
e. 15|10 Nº 8.478 v. 2|11|84

SECRETARIA DE MOVILIZACION
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 116|84
Expediente Nº 2020-18.244|84-5
OBJETO: Adquisición de Jeringas descartables.
Apertura: 22 de octubre de 1984, a las 16 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 100.
e.16|10 Nº 8.541 v.17|10|84

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 22|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-17.165|84-4
Apertura: 6 de noviembre de 1984, a las 18 horas
OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado, por la reparación y remodelacion de locales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego $a 800.
Presupuesto oficial: $a 1.795.300.
Importe de la Garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
e. 16|10 Nº 8.538 v. 29|10|84

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
SANTA FE
Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, **para el día 25 de octubre de 1984 a las 12.30 horas para la adquisición de medicamentos y drogas con destino al Servicio de Oftalmología de Santa Fe.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal —Sector Contrataciones—. San Martín 1725 (3000) Santa Fe, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos e informes a la citada Delegación o al Departamento de Suministros y Mantenimiento —Servicio de Contrataciones—, Defensa 120, 4º piso (1345), Capital Federal.
e.16|10 Nº 8.544 v.17|10|84

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 13|84 (O. P.)
Expediente Nº 2020-4300000230|84-8
Apertura: 14 de noviembre de 1984, a las 18 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado, la reparación de la cubierta.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4.131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 4.800.
Presupuesto oficial: $a 4.862.230.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días.
e. 15|10 Nº 8.476 v. 2|11|84

DIRECCION DE PERSONAL
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 18|84 (OP)
Expediente Nº 2020-17.374|84-2
Apertura: 7 de noviembre de 1984 a las 14 horas.
OBJETO: Ejecución de tabiques divisorios y muebles bajos en oficinas Sistema de Contratación de ajuste alzado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 4.000.
Presupuesto oficial: $a 2.292.700.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: (90 noventa) días corridos.
e.16|10 Nº 8.542 v.29|10|84

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 17|84
Apertura: 24|10|84. Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública Nº 17|84, **realizada para la adquisición de productos químicos destinados a las piletas de natación,** pertenecientes a este Instituto de Obra Social.
Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, planta baja, Capital Federal, de 12.30 a 19.30 horas.
e. 16|10 Nº 8.533 v. 17|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 20|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-23.754|83-5
Apertura: 7 de noviembre de 1984 a las 16 horas.
OBJETO: Remodelación de distintos locales y pintura total en planta baja interna y externamente.
Sistema de contratación Ajuste Alzado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso of. 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del Pliego: $a 800.
Presupuesto Oficial: $a 2.136.852.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
e. 16|10 Nº 8.536 v. 29|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 21|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-16.711|84-5
Apertura: 7 de noviembre de 1984 a las 18 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado de la reparación de las cubiertas del citado Instituto.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso of. 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 800.
Presupuesto Oficial: $a 1.923.161.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.
e. 16|10 Nº 8.537 v. 29|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 6|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-17.496|84-0
Apertura: 12|11|84, a las 14 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado la obra de pavimentación, ejecución de veredas y cordones en el interior del predio del Instituto.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4.131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 8.000.
Presupuesto oficial: $a 15.679.304.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
e. 15|10 Nº 8.472 v. 2|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE DERMATOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 16|84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-24.310|83-3
Apertura: 15 de noviembre de 1984, a las 18 horas.
OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado las obras de mejoramiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4.131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 3.225.000.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
e. 15|10 Nº 8.473 v. 2|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA DR. CARLOS G. MALBRAN
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 11/84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-2095000196/84-1
Apertura: 14/11/84, a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado la terminación del tinglado parabólico sobre cámaras de frío.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4.131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 5.000.
Presupuesto oficial: $a 5.082.660.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
e. 15/10 Nº 8.474 v. 2/11/84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Avda. Caseros 2161 - 2º p. - ofic. 208
Licitación Pública Nº 12/84

OBJETO: Adquisición de instrumental científico y varios.

Apertura el día 25 de octubre de 1984 a las 9 horas.
Contador de Centelleo sólido con: Unidad de transportes de tubos, Unidad electrónica con sistema detector, Espectrómetro, Procesador de datos... etc.... Patrones varios para el contador de centelleo líquido Packard Tri-Carb 3320, computadora de mesa, con los lenguajes Bassic y Fortran, Computadora científica de Bolsillo, Transformadores de tensión, Equipo de diagnóstico, Secadores de cabello, Bomba de vacío por aspiración y Medidor de flujo de gases... etc....
e. 8/10 Nº 8.229 v. 18/10/84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 12/84, para el día 25 del mes de octubre de 1984, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de medicamentos**, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Departamento Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, (1345), Buenos Aires.
e. 9/10 Nº 8.271 v. 19/10/84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Licitación Pública Nº 7/84
Expte.: Nº 2020-17364/84-7
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Apertura: 13 de noviembre de 1984, a las 14 horas.

OBJETO: Sistema de Contratación: Ajuste Alzado: obras de modificación de los núcleos sanitarios de las Salas A, B y C.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 6.400.
Presupuesto oficial: $a 9.556.886.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 240 días corridos.
e. 15/10 Nº 8.469 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-41010001065/84-5
Llámase a Licitación Pública Nº 50/84 para el día 23 de octubre de 1984 a las 10 horas con el **OBJETO de contratar la adquisición de gasa hidrófila.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, teléfono 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 16/10 Nº 8.535 v. 17/10/84

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. ALEJANDRO POSADAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 9/84 (O.P.)
Expte. Nº 2020-911/84-4

OBJETO: Contratar Sistema de Transporte e incineración de residuos comunes y patológicos.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Apertura: 13/11/84 a las 16.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 1.600,00.
Presupuesto oficial: $a 8.530.000.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Plazo de ejecución: 450 días corridos.
e. 15/10 Nº 8.461 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. ALEJANDRO POSADAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 10/84 (O.P.)
Expediente Nº 2020-0177000378/84-1
Apertura: 6 de noviembre de 1984, a las 16 horas.

OBJETO: Contratado por el Sistema de Ajuste Alzado, por la realización de una Rampa Acceso de Emergencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamenot.
Costo del pliego: $a 800.
Presupuesto oficial: $a 2.277.870.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.
e. 16/10 Nº 8.534 v. 29/10/84

HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expte.: Nº 2020-17167/84-7
Licitación Pública Nº 12/84 (O.P.)
Apertura: 14/11/84, a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado la Remodelación servicios sanitarios y obras complementarias.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 4.000.
Presupuesto oficial: $a 4.494.283.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 240 días corridos.
e. 15/10 Nº 8.463 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "SANTA LUCIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 22/84, para el día 31 de octubre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".
La apertura de las propuesta tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Avda. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la **adquisición de un Fotocoagulador Láser de Argón.**
e. 15/10 Nº 8.464 v. 24/10/84

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL
Expte.: Nº 2020-16710/84-9.
Licitación Pública Nº 14/84 (O.P.)
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Apertura: 15 de noviembre de 1984, a las 16 horas.

OBJETO: Contratado por el sistema de ajuste alzado, por la obra de pintura interior y exterior, reparaciones y limpieza de frentes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 1.200.
Presupuesto oficial: $a 4.809.000.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
e. 15/10 Nº 8.465 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expte.: Nº 2020-11507/83-2
Licitación Pública Nº 8/84 (O.P.)
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Apertura: 12 de noviembre de 1984, a las 18 horas.

OBJETO: Contratado por el Sistema de ajuste alzado, la Remodelación de locales sanitarios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 9.690.
Presupuesto oficial: $a 20.158.000.
Importe de la Garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 480 (cuatrocientos ochenta) días corridos.
e. 15/10 Nº 8.466 v. 2/11/84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expte.: Nº 2020-0138001463/83-9
Licitación Pública Nº 5/84 (O.P.)
Apertura: 12 de noviembre de 1984, a las 16 horas.

OBJETO: Contratado por el Sistema de Ajuste Alzado, por la Remodelación ex Pabellón Consultorios Externos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 15.000.
Presupuesto oficial: $a 30.643.500.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: 270 (doscientos setenta) días corridos.
e. 15/10 Nº 8.467 v. 2/11/84

"HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-41010001000/84-4
Llámase a Licitación Pública Nº 49/84, para el día 31/10/84, a las 12 horas, con el **OBJETO de contratar la adquisición de Ropa y Calzado**, para cubrir las necesidades de este Establecimiento.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. Nº 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 10/10 Nº 8.353 v. 22/10/84

"HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101000987/84-6
Llámase a Licitación Pública Nº 44/84, para el día 2 de noviembre de 1984 a las 11 horas, con el

OBJETO de contratar la reparación de ascensores y montacargas de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e. 15/10 Nº 8.468 v. 24/10/84

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308
Llámase a Licitación Pública para otorgar en concesión por el término de tres (3) años, los servicios de: **Bares y Comedores y Atención de Habitaciones y Limpieza General** de los hoteles de la unidad turística Chadpamalal (Partido de General Pueyrredón, Miramar, Prov. de Buenos Aires), de acuerdo al siguiente detalle:
Licitación Pública Nº 16/84 (Expte. Nº 268/84. Destino: Unidad Turística: Chadpamalal. Fecha y hora de Apertura: 9 de noviembre de 1984 a las 16 horas.
Retiro de Pliegos, Recepción y Apertura de las Ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120 6º piso, oficina 6021 Ciudad de Buenos Aires.
Consultas: En la Unidad Turística Chapadmalal y en el Servicio de Contrataciones.
Valor del Pliego: $a 5.000.
e. 8/10 Nº 8.222 v. 18/10/84

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº: 1977
Licitación Pública Nº: 213
Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de 25.000 Kg. de papel obra 1ra. alisado, formato 72 x 92 cms, 82 grs. con sello o línea de acuerdo a normas IRAM 3100.**
Pliego de Condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación - Avenida Rivadavia 1864, Capital Federal - en el horario de 14.00 a 18.30 horas.
Apertura: El día 31 de octubre de 1984 a las 15.30 horas en la Dirección de Administración.
e. 15/10 Nº 8.500 v. 24/10/84

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Lic. Pública Nº 44/84
Expediente Nº 997/84
Llámase a Licitación Pública para la **provisión de repuestos y elementos para el taller de electricidad.**
Fecha de apertura: 24 de octubre de 1984, a las 17 horas.
Lugar de apertura: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, P.B., Capital.
Retiro de pliego de Condiciones: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, Capital Federal.
e.16/10 Nº 8.546 v.17/10/84

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 28.159/84
Licitación Pública Nº 52/84
Llámase a Licitación Pública para la **provisión y colocación de señalización en Edificio Anexo del Congreso de la Nación**, H. Cámara de Diputados de la Nación sito en Avda. Rivadavia 1841/1899, Capital Federal.
Apertura de las ofertas: 5 de noviembre de 1984, hora 16.
Lugar de la apertura: Dirección de Contaduría y Administración.
Valor del pliego: $a 5.000.
Presupuesto oficial: $a 3.500.000.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P. B., Cap. Fed., en el horario de 8 a 20 horas.
e. 5/10 Nº 8.166 v. 17/10/84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 102/84

OBJETO: Construcción de 463 viviendas Barrio Presidente Rivadavia.

Obra Nº 1
363 viviendas.
Presupuesto oficial: $a 413.671.270.
Plazo: 457 días corridos, con entregas parciales.
Obra Nº 2
49 viviendas.
Presupuesto oficial: $a 54.523.664.
Plazo: 275 días corridos.
Obra Nº 3
51 viviendas.
Presupuesto oficial: $a 56.239.085.
Plazo: 397 días corridos.
Fecha de apertura: 7 de noviembre de 1984 a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 50.000.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Las obras que se licitan son de adjudicación independiente, y financiadas con recursos provenientes del FONAVI.
Los pliegos pueden ser retirados en la Subgerencia de Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, de 9 a 14 horas, y adquiridos previo pago, en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 28, planta baja, Capital, dentro del mismo horario.
e. 5/10 Nº 8.162 v. 31/10/84

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
OBJETO de la Licitación: Adquisición de moblaje y elementos para Servicio Médico. (C. C. Nº 5296).
"Llámase a Licitación Pública con referencia a ..."
Orden de Publicación Nº 86/84.
Fecha de apertura: 26/10/84 a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: $a 600.
e.16/10 Nº 8.545 v.17/10/84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Nº 95/84

OBJETO: Seleccionar y calificar empresas con sistemas industrializados aprobados por SVOA, que por su capacidad y antecedentes estén en condiciones de dar rápida respuesta a la urgente demanda de viviendas.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1984, a las 11.30 horas.
Consulta y venta de pliegos: Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Of. de Suministros y Licitaciones, a partir del 28 de setiembre de 1984, en el horario de 8.30 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 5.000.
e. 2/10 Nº 8.014 v. 19/10/84

PROVINCIAS

CORDOBA

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública Internacional Nº 1930

OBJETO: Adquisición de interruptores tripolares automáticos tipo intemperie para línea de 66 y 132 kV. Equipos para gas SF6 de carga y almacenaje; detector de pérdida, para controlar grado de acidez.

Apertura: 20/11/84 a las 9 horas.
Lugar: Bv. Mitre 343, primer piso, Departamento Compras, Córdoba.
Inversión estimada: $a 17.745.020.
Valor del pliego: $a 400.
Consultas y pliegos: Administración Central, Córdoba y Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Callao 332, Capital Federal.
e.16/10 Nº 8.547 v.22/10/84